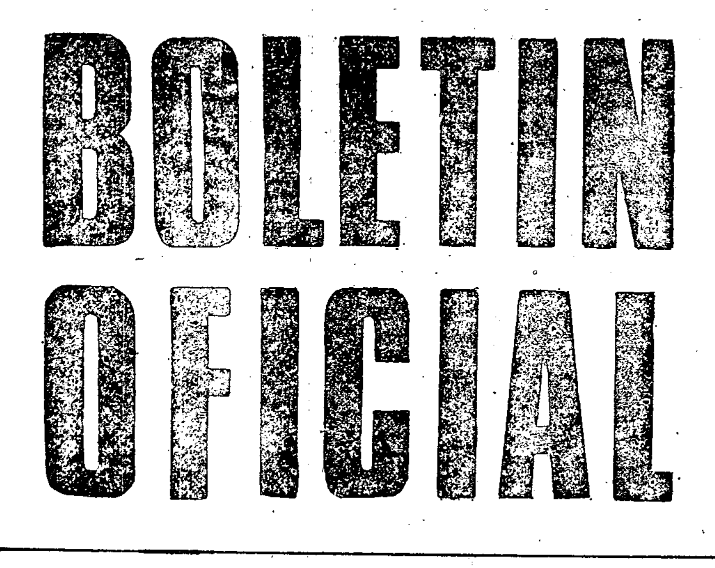
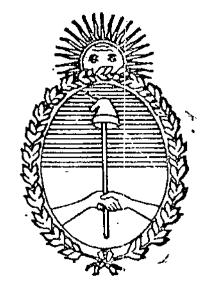






de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, lunes 10 de agosto de 1981

NUMERO

24.728

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.206

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

EXPEDICION
T.E. 982-1830

$ 1.500

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

TORQUILES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 17 de diciembre de 1980 y resuelto por Asamblea celebrada el 15|12|80 "TORQUILES S.A. aumentó el capital social en la suma de $ 35.100.000 y se modifica el art. 4º: Capital social es de pesos 40.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 cada una.

El Apoderado.

$ 45.000 — Nº 8.387

NEGRE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 10 de julio de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|4.81 "NEGRE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó el capital social en la suma de $ 995.000.000 y se modifican los artículos 4º y 9º Capital social es de $ 1.000.000.000, representado por acciones de $ 10.000 cada una.

La Apoderada.

$ 54.000 — Nº 8.388

ORTIGUERO

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA

Se comunica que por Escritura del 25 de junio de 1980 y complementarias del 11 de septiembre de 1980 y 22 de abril de 1981 del Registro 219 a cargo del Escribano Julio César Ferreyra; 1º Socios: Frutos Gonzáles, español, nacido el 8 de febrero de 1926, C.I. Nº 4.859.831, casado, domiciliado en Junín 410, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Félix González, español, nacido el 18 de noviembre de 1924, C.I. Nº 4.852.141, casado, domiciliado en Azcuenaga 643, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Francisco González, español, casado, nacido el 8 de junio de 1929, C.I. Nº 5.345.881, domiciliado en Junín 410, Haedo, Pcia. de Buenos Aires; Alfonso Joaquín Peñayos, español, casado, nacido el 16 de marzo de 1931, C.I. Nº 6.497.119, domiciliado en Junín 410, Haedo, Pcia. de Buenos Air s; María Victoria García Martínez, española, casada, nacida el 12 de marzo de 1929, C.I. Nº 5.199.228, domiciliada en Azcuenaga 643, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; y María García Concha, casada, española, nacida el 9 de febrero de 1942, C.I. Nº 8.329.598, domiciliada en Azcuenaga 643, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., decidieron constituir una sociedad anónima. — Denominación: "ORTIGUERO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA", con domicilio en la calle Belgrano 976, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, fraccionamiento inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Públicc de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, representado por acciones de $ 1, de valor nominal cada una, las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Cierre del ejercicio. 30 de julio de cada año. — Directorio: 1 a 15 miembros con mandato por 3 años. — Presidente: Frutos González; Vicepresidente: Félix González; Director Titular: Francisco González; Consejeros titulares: Alfonso Joaquín Peñayos, María Victoria García Martínez y María García Concha. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 252.000 — Nº 8.385

ALSCO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Se comunica que por escritura del 4 de agosto de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 25|9|78 "ALSCO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA" aumentó el capital social en la suma de pesos 446.846.590 y se modifica el art. 4º Capital Social es de $ 577.708.590 representado por acciones de $ 10 cada una.

El Apoderado.

$ 54.000 — Nº 8.386

ERREDE CONSTRUCCIONES VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3,79. — Socios: Miguel Angel Dumm, argentino, soltero, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.135.768; y Cristina Susana Dumm, argentina, soltera, comerciante, de 32 años, L.C. Nº 5.894.079, ambos domiciliados en Cachimayo 1572, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 16| 6|81. — Denominación: "ERREDE CONSTRUCCIONES VIALES S.A.". — Domicilio: Cachimayo 1572, Capital. — Objeto: a) El estudio, planificación, proyecto, asesoramiento y ejecución de obras viales, de pavimentación, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, de urbanización, arquitectónicas, industriales, estructuras de todo tipo, edificios y en general, toda clase de obras públicas y construcciones privadas. Aquellos asesoramientos que por su naturaleza requieran la intervención de profesionales con títulos habilitantes, sólo se realizarán mediante el concurso de los mismos. — b) Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, así como planificar, organizar o efectuar loteos, fraccionamientos o planes de colonización. — c) Comprar, vender, locar o permutar toda clase de maquinarias, herramientas, materias primas, productos o subproductos nacionales o extranjeros vinculados a la actividad constructiva; actuar como importadora o exportadora de los mismos o como distribuidora, agente o representante comercial de uno o varios de ellos. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Miguel Angel Dumm; Vicepresidenta: Cristina Susana Dumm; Síndico Titular: Eduardo Mario Hersalis; Síndico Suplente: Roberto José Gualtieri. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Conformidad: Resolución I.G.J. número 03856|81.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 8.399

AYUKENK

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Carlos Alfredo Pereyra Moine, argentino, nacido el 13|8|13, divorciado, comerciante, L.E. 256.730, y Beatriz Amelia Padilla, argentina, empleada, nacida el 10|1|21, divorciada, C.I. 1.810.885, ambos domiciliados en Guido 1842, 2º piso, Dpto. "E", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|4| 81. — Denominación: "AYUKENK SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Guido 1842, 2º piso, Dpto. "E". Capital. Objeto: a) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. — b) Explotación y administración directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, incluyendo bosques, granjas, horticultura y fruticultura. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital

SUMARIO

EDICION DEL DIA 10|8|81 (16 Págs.)

Social: $ 250.000.000, representado por 2.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 100 v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Carlos Alfredo Pereyra Moine; Vicepresidenta: Beatriz Amelia Padilla; Síndico Titular: Oscar José Ramírez: Síndica Suplente: Alcira Carmen Calvo. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de diciembre de cada año. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 04301|81.

El Presidente.
$ 234.000 — Nº 8.400

GUTERMAN

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 18|5|81, escritura pública del 1º|6|81 "GUTERMAN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" dispuso la prórroga del plazo de duración de la sociedad, reformando al efecto el artículo 3º del estatuto. Modificación. Duración: 100 años, contados desde el 13 de junio de 1981. Conformidad: Resolución I.G.J. número 04328|81.

El Presidente.
$ 72.000 — Nº 8.401

VILMAX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asambleas del 5|5|79 y 19|2|81, escrituras públicas del 11|9|79 y 8|4|81, "VILMAX, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. Modificación. Capital social: $ 1.139.753.520, representado por 113.975.352 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 03780|81.

El Directorio.
$ 81.000 — Nº 8.402

MACRODENT

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 29|9|80, escritura pública del 20|4|81 "MACRODENT S. A.", dispuso la reforma del artículo 10 del estatuto social. Modificación: Representación Legal: Corresponde al Presidente en forma individual, o al Vicepresidente 1º, actuando juntamente con un director. Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 04395|81.

El Presidente.
$ 63.000 — Nº 8.407

OPEBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura del 8|7|81 pasada ante el escribano de Capital Federal, Guillermo J. Kent, al folio 642 del Registro 1.180, a su cargo, los señores Lilia Carmen Morales, argentina, divorciada, nacida el 10 de octubre de 1939, ama de casa, con L. C. Nº 8.789.361; don Guadalupe Antonio Morales, argentino, casado, nacido el 12|12|10, jubilado, con L. E. número 0.780.313; doña María del Carmen Mignogna de Morales, argentina, casada, nacida el 16|7|14, ama de casa, con C.I. P.F. Nº 2.231.782; doña María Angélica Morales de Rodríguez Badino, argentina, casada, nacida el 20|5|36, ama de casa, con C.I.P.F. Nº 4.313.250 y don Osvaldo Félix Rodríguez Badino, argentino, casado, nacido el 11|1|31, empleado, con C.I.P.F. Nº 3.018.761, los tres primeros domiciliados en la calle Chile 1836, 5º departamento 31 y los dos últimos domiciliados en la calle Ecuador Nº 1573, 8º, 18, todos de Capital Federal, constituyeron la sociedad "OPEBAR, SOCIEDAD ANONIMA", con el objeto de dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) producción, dirección, realización, transmisión y comercialización de operaciones, negocios y actividades referentes al quehacer televisivo, radial, cinematográfico, teatral, discográfico y de artes gráficas. b) realización y/o comercialización de cualquier tipo de espectáculos, ya sean deportivos, culturales, teatrales, benéficos y artísticos en general. c) Comprar, vender y|o permutar todo lo referido a derechos de obras teatrales de televisión y cinematográficas. Organizar y contratar elencos artísticos. e) Explotación del ramo de publicidad en todos sus aspectos y modalidades. f) Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas relacionadas con los objetivos antes enunciados. Con un capital social de pesos 20.000.000. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Designación del directorio y síndico. Presidenta: Lilia Carmen Morales. Vicepresidente: Guadalupe Antonio Morales; directores: María del Carmen Mignogna de Morales; María Angélica Morales de Rodríguez Badino y Osvaldo Félix Rodríguez Badino; síndico titular: contador público nacional Daniel Maskin y síndico suplente: contador público nacional Elías Lisicki. Se adoptó el estatuto modelo de S. A. creado por Resolución Nº 3 de la I.G. P.J. del 10|10|79, publicado en el Boletín Oficial el 6|11|79.

El Escribano.
$ 360.000 — Nº 8.405

CASTELLI 197

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: José Adolfo Fente Quinta, español, casado, comerciante, 38 años, C. I. Nº 6.026.625 domiciliado en Helguera 6263, Avellaneda; Manuel Canosa Sierra, español, casado, comerciante, 38 años, C. I. Nº 7.795.884 domiciliado en Francisco Suárez 4246, Ciudadela, ambos de la Prov. de Buenos Aires; Antonio Méndez, español, casado, comerciante, 49 años C. I. Nº 4.311.611, domiciliado en Chile 1914; Manuel Alba González, español, casado, comerciante, 47 años, Cédula de Identidad Nº 5.770.499 domiciliado en Tuyutí 7246, y Segundo González Chao, español, casado, comerciante, 55 años Cédula de Identidad Nº 5.584.679, domiciliado en Nazca 2718, 6º, "B" los tres de Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 11|5|81. — 3) Razón Social: "CASTELLI 197 S. A.". — 4) Domicilio: Cangallo 1760, Capital. — 5) Objeto: La explotación de bares, casas de lunch, sandwichería, restaurante cafetería, confitería y casas de comida. — La construcción de locales para ser destinados a casas de comida salones de fiesta y|o restaurantes. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) Capital: pesos 100.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 5 votos de $ 10 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 2 a 15 miembros por dos años. — Consejo de Vigilancia de 3 a 10 por 2 años. — Presidente: José Adolfo Fente Quinta. — Vicepresidente: Manuel Canosa Sierra — Consejeros de Vigilancia: Antonio Méndez Manuel Alba González y Segundo González Chao. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 198.000 — Nº 8.410

GANADEROS DE CAPILLA DEL MONTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3|79. — Socios: Andrés Francisco Díaz Aseguinolaza, argentino, nacido el 26|3|44 viudo, comerciante, D. N. I. Nº 4.439.077 y Pedro Alberto Díaz Aseguinolaza, argentino, nacido el 7|6|51, soltero comerciante, L. E. Nº 8.607.767, ambos domiciliados en Arenales 1749, 2º piso, Dpto. "C", Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 15|7|81. — Denominación: "GANADEROS DE CAPILLA DEL MONTE S. A.". — Domicilio: 25 de mayo 431 4º piso, ofic. "H", Capital. — Objeto: a) Importación y exportación, compra, venta, permuta, consignación, acopio, distribución de ganado bovino ovino, porcino, de semillas, granos, cereales, leguminosas oleaginosas, frutos del país, materiales, maquinarias y toda otra mercadería, materia prima, productos o subproductos elaborados o no, relacionados con la explotación agrícola y ganadera; transporte terrestre, aéreo, fluvial y|o marítimo de mercaderías y|o productos agrícolas ganaderos, utilizando medios propios o de terceros. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 50.000.000, dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador de $ 1.— v/n. c|u, y con derecho a un voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: un titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Andrés Francisco Díaz Aseguinolaza. — Vicepresidente: Pedro Alberto Díaz Aseguinolaza. — Síndico Titular: Roberto Cecilio Dufrechou. — Síndico Suplente: Luis Alberto Martínez. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nº 4454|81.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 8.403

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y RADIOINMUNOANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Eduardo Heber Norberto Panzica, argentino, casado, químico, 50 años, C.I. 1.753.544, domiciliado en calle Uno Nº 443, La Plata, Prov. Buenos Aires; Rosalinda Bochoeyer, argentina, casada, médica, 41 años, C.I. 5.039.945, domiciliada en Avda. Rivadavia 4370, 5º "A", Capital; Abraham Burijson, argentino, casado, Contador Público Nacional, 43 años, C.I. 7.459.327, domiciliado en Avda. Corrientes 4560, 5º "15", Capital; María Teresa Bernasconi, argentina, casada, docente, 35 años, L.C. 5.266.734, domiciliada en Canalejas 1489, Capital; Martha Leonor Luppi, argentina, casada, comerciante, 47 años, L.C. 2.622.928, domiciliada en la calle Uno Nº 443, La Plata, Prov. Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 25|6|81. — 3) Razón Social: "LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS Y RADIOINMUNOANALISIS S.A." — 4) Domicilio: Santa Fe 3373, 4º "D", Capital. — 5) Objeto: Realización de análisis clínicos en razón de lo cual uno de los Directores por lo menos debe ser profesional médico o bioquímico. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de $ 1 cada una. — 8) Composición de los organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Eduardo Heber Norberto Panzica. — Vicepresidente: Rosalinda Bochoeyer — Directores: Abraham Burijson; Martha Leonor Luppi y María Teresa Bernasconi. — Síndico Titular: Marta Iris Ivica. — Síndico Suplente: Oscar Miguel Saguerela. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 207.000 — Nº 8.411

DIPASA - DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 187 y 829; 10 Diciembre 1979, 26 Octubre 1980. — Asamblea General Extraordinaria 22 y 26 Octubre de 1979 y 3 julio 1980. — Aumento de capital y reforma de Estatuto en la sociedad "DIPASA - DISTRIBUIDORA INDUSTRIALIZADORA PRODUCTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA"; reforma: Art. 1º) La sociedad se denomina "Dipasa - Distribuidora Industrializadora Productos Argentinos Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires; art. 4º) El capital social es de $ 22.649.000 puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el art. 188 Ley 19.550. — art. 8º) la Administración a cargo de un Directorio de un mínimo de 3 a un máximo de 7 miembros con mandato por 3 años; deberán en su primera reunión Designar un Presidente y un Vicepresidente este remplaza a aquel en caso de ausencia o impedimento; la fiscalización a cargo de un síndico titular, por tres años; debe ser designado uno suplente.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 8.415

S.A.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Constitución: La sociedad adopta el estatuto modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Estela Beatriz Norbis, argentina, soltera, L.C. Nº 5.594.790, 33 años, comerciante; Jorge Omar Norbis, argentino, casado, L.E. Nº 8.589.787, 29 años, comerciante, ambos con domicilio en General Martín de Gainza 470, P.B., Dpto. 3; Svetoslaf Ilyef, argentino naturalizado, casado, D.N.I. 10.463.995, 42 años, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2241, piso 13, Dpto. "A"; Aníbal Enrique García, argentino, casado, C.I. Nº 6.077.845, Pol. Fed., 32 años, comerciante, domiciliado en Avellaneda 2055, piso 4º, Dpto. "A". Instrumento de constitución: Escritura Pública del 3 de julio de 1981. — Denominación: S.A.G. SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Gral. Martín de Gainza 470, P.B., Dpto. 3, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero trabajos de encerados, rasqueteados, plastificados de pisos, lavado y limpieza de pisos alfombrados; fumigación, desinfección, desratización, lavado y limpieza técnica industrial y corte de pasto, exterminación de yuyos, malezas, recolección de residuos y todas las tareas auxiliares realizadas en edificios, establecimientos comerciales, ómnibus, trenes, públicos o privados, instituciones cooperativas o bancos de cualquier naturaleza, reparticiones públicas o privadas, sanatorios, clínicas, hospitales, playas ferroviarias, vías, puentes, vagones y material ferroviario en general, aviones, aviones, aeródromos, aeropuertos, buques, puestos viales, mercados, ferias, campos deportivos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques, cinematógrafos, teatros, dancing, cabarets, café concert, radioemisoras, canales de televisión, salones, etc. — La Sociedad podrá también comercializar los materiales y elementos materias primas relacionadas con la actividad principal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: 40.000.000 de pesos. — Administración y Fiscalización: Presidente: Svetoslaf Ilyef; Vicepresidente: Jorge Omar Norbis; Director: Aníbal Enrique García; Síndico Titular: Eduardo Francisco Levato, argentino, casado, C.I. 5.634.399 Pol. Fed., 34 años, abogado; Síndico Suplente: Ladislao Szekely, húngaro, soltero, C.I. 5.921.365 Pol. Fed., 28 años, Contador Público Nacional ambos Síndicos domiciliados en la calle Alsina 833, piso 5º, Of. I, Capital Federal. Representación Legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I.G.J. Nº 4341 del 27 julio 1981.

El Presidente.
$ 324.000 — Nº 8.419

DIAMAR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

1º) Instrumentación: Escritura 93 - 19|4|1979, ante O. H. Orlando, titular Reg. 51 C.F. — 2º) Adecuación contractual a la Ley Nº 19.550. — 3º) Nombre: DIAMAR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — 4º) Plazo: 99 años, desde su inscripción en R. P. C. — 5º) Objeto: Las siguientes actividades: Comerciales: a) en general importación, exportación, compra, venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas, y productos elaborados o no; transportes terrestres de mercaderías, dentro del país, con medios propios o de terceros; cumpliendo requisitos legales y ejercicio de representaciones, comisiones y consignaciones; b) en especial: materiales para la industria de la construcción, hierros y metales en chapas, planchuelas y perfiles. Industriales: Fabricación de productos vinculados a la industria de la construcción, metalurgias y madereros. — Inmobiliarias: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos y construcciones civiles y de obras públicas, incluso la realización de operaciones comprendidas en propiedad horizontal. — Financieras: Adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, cuotas de capital, de sociedades constituidas o a constituirse, aportes de capital a empresas y negocios y otorgamientos de créditos con o sin garantías reales. Se excluyen operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. La sociedad tiene capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos, no prohibidos por la ley ni el estatuto. — 6º) Capital: $ 4.420.000, representado por 4.420 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una, 5 votos por acción. — 7º) Administración: a c|Directorio entre 3 y 6 miembros, mandato 1 año. 8º) Representación Legal: a c|del Presidente o del Vicepresidente. — 9º) Fiscalización: Síndico por 1 año. — 10) Cierre del Ejercicio: 30 junio.

El Escribano.
$ 279.000 — Nº 8.420

BLANKEN

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 49 y 124 otorgadas el 10 de julio y 1º de diciembre de 1980 en el Registro Notarial 1.114 de la Capital Federal. — Socios: Szymon Schonberg Lenberger, holandés, C. I. Nº 3.501.548, Policía Federal, nacido el 12|9|1912, casado, industrial, domiciliado en Heredia 1740,

Capital Federal. — Alfredo Gabriel Arroyo, argentino, L. E. Nº 4.010.745, nacido el 30|1|1927, casado, industrial, domiciliado en Sucre 4045, Capital Federal. — Federico Spraggon Hernández, argentino, L. E. Nº 7.593.351, nacido el 27|6|1947, casado, contador público, domiciliado en Perú 920, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Roque Bernardo Abruzzese, argentino, L. E. Nº 4.418.087, nacido el 12|5|1943, casado, comerciante, domiciliado en Corrientes 3989, Capital Federal. — Mario Czikk, argentino, L. E. Nº 4.104.379, nacido el 10|3|1933, casado, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4330, Capital Federal. — Pedro Wilensky, argentino, L. E. Nº 4.404.015, nacido el 11|2|1943, casado, médico, domiciliado en French 2224, Capital Federal. — Luis Horacio Bril, argentino, L. E. Nº 8.321.811, nacido el 17|5|1950, casado, médico, domiciliado en Avenida Callao 1406, Capital Federal y Jorge Eduardo Groisman, argentino, L. E. Nro. 8.462.694, nacido el 15|9|1950, casado, arquitecto, domiciliado en Coronel Díaz 2177, Capital Federal. — Denominación: BLANKEN SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Coronel Díaz 2177, piso 6º A, Capital Federal. — Duración: 10 años, desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: La adquisición por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros del inmueble sito en Blanco Encalada 2540, de la Capital Federal, la construcción por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de un edificio bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal en dicho inmueble y la venta por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las unidades del referido inmueble con o sin garantías legales. — Capital: De pesos 20.000.000, representado por 100 acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto y de $ 200.000 cada una. — Directorio: Integrado por 3 a 5 titulares con mandato por dos años. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidente: Szymon Schonberg Lenberger; Vicepresidente: Pedro Wilensky; Directores: Mario Czikk, Federico Spraggon Hernández y Jorge Eduardo Groisman. — Síndico titular: contador público Máximo Saúl Viner; Síndico suplente: contadora pública Rosa Garmel.

La Escribana.
$ 369.000 — Nº 69.147

HILANDERIA ALPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Estatuto Modelo Inspección General Justicia 3|79. 1) Alberto Bono, argentino, casado, 35 años de edad, comerciante, L. E. Nro. 4.547.338, dom. Viacaba 1082, San Martín (Bs. As.), Rosa Elsa González, argentina, casada, 31 años edad, comerciante, D. N. I. 6.233.062, dom. Viacaba 1082, San Martín (Bs. As.). — Alfredo Bono, argentino, casado, comerciante, 41 años edad, D. N. I. 4.318.789, dom. Uruguay 3605, departamento D, San Martín (Bs. As.). — Juan Esther Lemos, argentina, casada, comerciante, 44 años edad, L. C. 2.386.975, dom. Uruguay 3605, departamento D, San Martín (Bs. As.). — 2) Escritura 7|7|1981, escribano Carlos A. Pazo Reg. 269, Capital Federal. — 3) HILANDERIA ALPINA S. A. 4) Azcuénaga 347, piso 1ro., departamento C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, la comercialización e industrialización de productos textiles y del vestir, ya sean materias primas, insumos, productos terminados, así como los subproductos de esta industria y maquinaria e implementos para la industria textil, como también la importación y exportación de los productos inherentes al ramo. — 6) 99 años, desde fecha inscripción en Registro Público Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 ejercicios, Síndico titular y suplente, por 1 ejercicio. Composición Directorio: Presidente: Juan Esther Lemos; Vicepresidente: Rosa Elsa González, Síndico titular: doctor Marcelo Ernesto Sánchez y suplente doctor Celestino José Robin. 9) Presidente Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 diciembre cada año.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 69.218

FUABERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Constitución: Escrib. Juan José Guillot, Reg. 18, G. Sarmiento, 1º|7|81, Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — Socios: Isaac Fainsod, argentino, nac. el 10|11|39, L. E. Nº 4.565.632, casado, comerciante, domiciliado en República de Israel 448, de la Ciudad de San Martín, en esta Provincia y Fernando Vicente Lonigro, argentino, nacido el 3|2|42, D. N. I. Nº 4.588.159, casado, comerciante, domiciliado en Garibaldi 1361, San Fernando, en esta Provincia. — Denominación: FUABERO S. A. — Domicilio: Pueyrredón 1546, piso 1º, Depto. A, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, a la elaboración y comercialización de aberturas y cerramientos para la construcción, su exportación e importación. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Presidente: Isaac Fainsod. — Vicepresidente: Fernando Vicente Lonigro. — Síndico titular: C. P. N. Nelson Manuel Stokle. — Síndico suplente: Dr. Alejandro Adolfo Cuadros, abogado. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 162.000 — Nº 69.161

ANALBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Diomede Smurra, italiano, casado, nacido el 1º|9|1911, industrial, C. I. número 4.244.611, domiciliado en Lascano 2858, Capital. — Jorge Tadeo Gómez Fierro, chileno, casado, nacido el 4|9|1937, C. I. Nº 8.261.789, industrial, domiciliado en Cabello 3999, piso 6º A, que actúa en nombre y representación y en carácter de mandatario del señor Gerardo Smurra, italiano, casado, nacido el 5|9|1945, C. I. 5.730.242, domiciliado en Malabia 2333, piso 2º A, Capital, industrial. — 2) 8|6|1981. — 3) ANALBA SOCIEDAD ANONIMA, constituida por transformación de Analba S. R. L. — 4) Lascano 2858, Capital Federal. — 5) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de toda clase de materias primas y elementos manufacturados o no, empleados para el uso y elaboración de productos de confitería. — 6) 99 años, a contar del 19|6|1968. — Pesos 200.000.000 representados por 20.000 acciones ordinarias al portador, clase A, 5 votos c|u. v|n. $ 10.000. — 8) Por un Directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares, c|mandato 3 ejercicios. — Presidente: Diomede Smurra. — Vicepresidente: Gerardo Smurra. — Directores suplentes: Jorge Tadeo Gómez Fierro y Nicolás Greco. — Síndico titular: Roberto Dante Gandini. — Síndico suplente: Alejandro Fausto Gandini, c|duración un ejercicio. — 9) Por el Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 31|12, c|año.

La Autorizada.
$ 162.000 — Nº 69.163

HIRSCH

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. — Se hace saber por un día el siguiente aviso: La sociedad HIRSCH SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Perú 535, Capital Federal, adecuó sus estatutos y aumentó su capital social por escritura del 12|11|80 y la Aclaratoria del 12|6|81, otorgadas ambas ante la escribana María T. Acquarone, titular del Reg. 475, de Capital Federal. — Por Asamblea Ordinaria-Extraordinaria del 31|3|80, se dispuso aumentar el capital social de $ 300.000 hasta $ 50.000.000 y la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. — Por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|81, se decide sobre la capitalización dispuesta por Asamblea del 31|3|80, que dispuso aumentar el capital a $ 50.000.000, por lo que la capitalización aprobada fue de $ 49.700.000 representado por 50.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal cada una.

La Abogada.
$ 135.000 — Nº 69.186

LA SOJUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 479, del 4 de mayo de 1981, pasada ante el escribano Juan Manuel Reynal O'Connor, Resolución de Asamblea Extraordinaria del 10 de setiembre de 1980, que la sociedad La Sojuma Sociedad Anónima, aumentó su capital en pesos 96.700.000 y reformó los artículos 1º, 3º, 4º, 8º y 15 de su estatuto social, quedando redactados como sigue: Art. 1º: Con la denominación de LA SOJUMA SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con esa misma denominación. — Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación por sí o en carácter de arrendataria, arrendadora, aparcera o adminstradora de establecimientos agrícolas, frutícolas, ganaderos o avícolas, tambos o semilleros; cría, invernada, mestización, venta, compra de ganado y hacienda de todo tipo. — b) Forestales: Mediante la plantación y tala de bosques y montes cultivados o no, sobre tierras propias o arrendadas, u obtenidas en carácter de concesiones estatales, nacionales o provinciales, reforestación y conservación de bosques naturales y|o cultivados y zonas aptas e instalaciones de viveros. — c) Comerciales: Mediante compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, comisión, envasamiento, distribución y comercialización de productos y subproductos de la agricultura ganadería y forestales. — Art. 4º: El capital social se fija en $ 101.200.000 (pesos ciento un millones doscientos mil) está representado por 101.200 (ciento un mil doscientas) acciones ordinarias, al portador, de $ 1.000 valor nominal cada una y de un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550, la resolución se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá y se comunicará a la autoridad de contralor. — Art. 8º: La administración de la sociedad, está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por dos años. — El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Art. 15: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — El domicilio legal se fija en Cerrito 836, 5º piso, Capital.

El Presidente.
$ 315.000 — Nº 69.188

GURKEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Reforma: 18|8|1980. — Fecha Asamblea 30|6|1980. — Modificación del artículo 4º del Estatuto Social. — 7) $ 138.000.000. — 3) GURKEL SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Pareja 4152, piso 2º, Depto. C, Capital Federal.

El Presidente.
$ 36.000 — Nº 69.159

VALEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Est. Mod. I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: José Gavieiro, español, 48 años, casado, C. I. P. F. número 4.622.532; Jesús Gavieiro, español, 58 años, casado, C. I. P. F. número 3.566.187; Longino Ferreo, español, 55 años, casado, C. I. P. F. Nº 1.619.568; José Jorge Rodríguez, argentino, 50 años, viudo, C. I. P. F. Nº 7.881.717; Ma-

nuel Ramón Fernández, argentino, 50 años, casado, L. E. Nº 4.497.656; Antonio Gómez Vázquez, español, 53 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.683.888; Ana Josefa Scchiariti, argentina, 29 años, soltera, D. N. I. Nº 10.469.333; Leonardo Fernández Sevillano, español, 55 años, casado, C. I. P. F. Nº 6.015.999; José Manuel Blanco Vaquero, español, 49 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.312.493; Juan Pérez Sanchis, español, 54 años, casado, C. I. P. F. Nº 5.179.991; Isaac Marcos, español, 45 años, casado, C. I. P. F. Nº 4.338.909; Rafael Cirillo, italiano, 33 años, casado, C. I. P. F. número 6.929.662; Domingo Cirillo, italiano, 31 años, casado, C. I. P. F. número 7.332.329; y Antonio Modesto Gavieiro, español, 37 años, soltero, C. I. P. F. Nº 5.266.322, todos comerciantes, domiciliado en Pedro Morán 2847, Capital Federal. — Fecha de Instrumentos de Constitución: 12 de mayo de 1981. — Denominación: VALEMAR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Pedro Morán 2847, Capital Federal. — Objeto: a) La compra, venta, locación y explotación de garajes, estaciones de servicio y playas de estacionamiento; b) La compra, venta, importación y exportación de autopiezas y accesorios del automotor; c) La compra, venta, construcción, arrendamiento, locación, parcelamiento, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas dentro del Régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 13.512. — Capital: $ 250.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Administración y Fiscalización: Presidente: Manuel Ramón Fernández; Vicepresidente: José Jorge Rodríguez; Directores titulares: José Manuel Blanco Vaquero y Antonio Modesto Gavieiro; Síndico titular: Osvaldo Demetrio Vecchiarelli; Síndico suplente: Néstor Walter Alauzet. — Conformidad Resolución I. G. J. Nº 4.196.

El Escribano.

$ 288.000 — Nº 69.189

LA INCLUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Estatuto Modelo I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Oscar Santiago Sposato, argentino, 43 años, casado, contador público nacional, C. I. P. F. Nº 3.803.591, domiciliado en Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal; y Ernesto Luis Rigolli, argentino, 25 años, soltero, comerciante, C. I. P. F. Nº 6.598.454, domiciliado en Avenida Corrientes 1257, 7º piso, Capital Federal. — Fecha de Instrumentos de Constitución: 9 de junio de 1981 y 10 de julio de 1981. — Denominación: LA INCLUSA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Talcahuano 452, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: Mediante la realización de préstamos con o sin garantías, el aporte de Capitales a personas individuales, empresas o entidades existentes o a constituirse; tomar o mantener participaciones en otras Sociedades por Acciones; efectuar inversiones mediante la adquisición, compra, venta, permuta y todo otro tipo de negociación de títulos, acciones, paquetes accionarios, debentures, y cualquier otra clase de valores mobiliarios, dar avales o garantías. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Capital: $ 20.000.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo. — Administración y Fiscalización: Presidente: Oscar Santiago Sposato; Director suplente: Ernesto Luis Rigolli; Síndico titular: Carlos Alberto Vecchi; Síndico suplente: Oscar Regueira. — Conformidad Resolución I. G. J. Nº 4.336.

El Escribano.

$ 193.000 — Nº 69.191

LEGEREN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura del 23-4-76, otorgada ante la Escribano Renata I. H. de Lipeschitz, se constituyó una sociedad "LEGEREN SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Bernardo de Irigoyen 546, piso 7º, Capital; por escritura del 31-3-81 ante la misma escribana, se reformó el acto constitutivo en los artículos IV, XII, XIV, XVII y XVIII. — Socios: Benito Pedro Legeren, argentino, L. E. Nº 4.426.525, contador público, casado, 35 años, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 546, Capital; Enrique Benito Legeren, argentino, L. E. Nº 4.540.241, ganadero, casado, domiciliado en Libertador 828, piso 2º A, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta de productos alimenticios, agropecuarios y mineros. La importación o exportación de todo tipo de productos, materias primas y mercaderías. — Agropecuaria: Por la explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granja. La forestación y reforestación, en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo ser la explotación para sí, para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Relacionado con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000, representados por acciones (20.000) de $ 1.000 v|n. cada una. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración de la Sociedad: 99 años, a contar desde su inscripción en el R. P. de C. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno a 11 miembros, por 2 años. Síndicos: 1 ejercicio. — La representación de la sociedad: El Presidente o vicepresidente indistintamente y separadamente, con uso de la firma social. — Jurisdicción del Domicilio de la Sociedad: Ciudad de Buenos Aires. — Presidente: Benito Pedro Legeren; Vicepresidente: Enrique Benito Legeren; Síndico titular: Timoteo Enrique Rodríguez Moyano; Síndico suplente: Julio César Olivieri.

La Abogada.

$ 470.000 — Nº 69.194

BLOCFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad. Escrituras Nº 743 de fecha 20 de agosto de 1980 y Nº 238 de fecha 18 de mayo de 1981, ante el escribano Jorge Enrique Viacava. Donald Stewart Little, casado, canadiense, nacido el 27 de febrero de 1939, comerciante, C.I. Nº 3.396.292, domiciliado en Bolivar 326, Beccar, provincia de Buenos Aires, en nombre y representación de Blocker Energy Corporation; José Patricio Richards, argentino, casado, nacido el .. de abril de 1940, C.I. Nº 3.617.899, y Mario Ignacio Aranguren, argentino, soltero, nacido el 12 de octubre de 1946, C.I. Nº 3.544.022, domiciliados en Tucumán 117, piso 8º, Capital Federal en nombre y representación de Astrafor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, han resuelto constituir una Sociedad Anónima que se regirá por el siguiente estatuto, por la Ley número 19.550. BLOCFOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — La duración es de 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Prestar servicios de perforación, en tierra y costa afuera y otros servicios relacionados a esta actividad tanto en el país como en Latino América. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean previstos por las leyes o por este estatuto. — El capital social es de pesos 2.280.000.000, representados por 228.000 acciones ordinarias de $ 10.000 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Las acciones que componen el capital social, se dividen en dos grupos denominados "A" y "B". No se admitirá la existencia de más de un accionista por grupo. En caso que uno de los accionistas desease transferir parcialmente sus acciones al otro accionista o a un tercero, se convocará a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para que se resuelva la modificación de este estatuto social. Si la reforma social fuese aprobada, se procederá entonces a transmitir las acciones conforme al procedimiento establecido en el artículo 7 de este estatuto. Los tenedores de acciones de cada grupo, tienen derecho preferente a la suscripción de acciones que el grupo posea y toda emisión se hará de modo que se mantenga la proporcionalidad original de acciones y votos de los grupos. La administración de la sociedad, estará a cargo de un directorio compuesto de 6 miembros. Cada uno de los dos grupos de accionistas elegirá tres directores titulares y un director suplente, que reemplazará a los directores de su mismo grupo en caso de ausencia o impedimento de cualesquiera de ellos. La existencia de acciones preferidas no alterará la regla presente y en caso de emitirse votarán indistintamente en cualquiera de los grupos mencionados. Los directores son reelegibles indefinidamente y durarán un año en sus cargos. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente en forma individual y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Fiscalización: La Asamblea General Ordinaria designará con un quórum previsto en el artículo 14, tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes que actuarán en forma colegiada bajo la denominación de Comisión Fiscalizadora y sesionarán y adoptarán sus resoluciones con la presencia y votos favorables de sus tres miembros. Cualquier resolución que votada no obtenga la unanimidad requerida, será considerada rechazada y no podrá volver a ser considerada por el término de tres meses. Las resoluciones adoptadas por la Comisión Fiscalizadora se harán constar en un libro de actas que se llevará al efecto. Los Síndicos durarán tres (3) años en sus cargos pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y obligaciones que determina el artículo 294, de la Ley Nº 19.550. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Designación del Directorio: Directores titulares: Presidente: Ingeniero Marcos Soifer; Vicepresidente: Donald Stewart Little; Vocales: José Alfredo Chevallier Boutell, Orlando Cossani, Tomislavo Esteban Jorge Pedro Dabinovic y Horacio Suarez Bidondo; Directores suplentes: Eduardo Ramón Zapata y Justo Federico Norman. — Comisión Fiscalizadora. Síndicos titulares: José Patricio Richards, Carlos Adan Svark y Héctor Julio Bergés; Síndicos suplente: Ricardo Juan Orgoroso, Rogelio Norberto Maciel y Héctor María Pozo Gowland. — Conformidad: Resolución I.G.J. Nº 4.054.

El Abogado.

$ 711.000 — Nº 69.244

LA HORMIGUITA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de acuerdo al Estatuto Modelo Inspección General Justicia 3|79. — 1) Edgardo Luis Ruggeri Dávila, argentino, casado, comerciante, nacido 16|4|1942, L. E. Nº 4.398.513, domicilio Bartolomé Mitre 324, Castelli (Buenos Aires); Patricio Jorge Horacio Rabuffetti, argentino, soltero, comerciante, nacido 7|3|1959, D.N.I. Nº 13.081.842, dom. Conesa 2243, Capital Federal. — 2) Escritura 2|7|1981, Esc. Carlos A. Pazo, Reg. 269, Capital Federal. — 3) LA HORMIGUITA S. A. — 4) Rivadavia 666, piso 2º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, la comercialización y distribución de productos comestibles, bebidas, artículos de limpieza y menaje, proveedor marítimo, así como la importación y exportación de los productos inherentes a su ramo. — 6) Término: 99 años, desde inscripción Registro Público Comercio. — 7) $ 20.000.000 (veinte millones pesos). — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, con mandato 2 años. Síndico titular y suplente, mandato 1 año. Composición de Directorio: Presidente: Edgardo Luis Ruggeri Dávila; Vicepresidente: Rubén Renaldo Boschiatti; Síndico titular: Dr. Marcelo Ernesto Sánchez, y suplenet: Dr. Isidoro Kirschbaum. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 153.000 — Nº 69.220

TINTORERIA INDUSTRIAL EREZCANO

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de setiembre de 1980, instrumentada por escritura pública Nº 307 del 29 de octubre de 1980, se procedió a la reforma del artículo 4º del estatuto social, quedando el mismo así redactado: "El capital social es de trescientos cincuenta millones de pesos, representado por treinta y cinco millones de acciones ordinarias al portador, clase A, cinco votos y diez pesos valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley Nº 19.550".

El Apoderado.

$ 90.000 — Nº 69.293

OVENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad Estatuto Modelo Inspección General Justicia 3|79. — 1) Diego Favio Carlos Eugenio Rabuffetti, argentino, soltero, comerciante, nacido 11|9|1962, D.N.I Nº 16.855.004, domic. Conesa 2243, Capital Federal; Alejandro Peltenburg, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27|5|1951, D.N.I. Nº 14.189.482, domic. Luis M. Campos 1616, P. 3º, Depto. B, Capital Federal, ambos legalmente emancipados. — 2) Escritura 4|6|1981, Escr. Félix A. Pachano, Reg. 199, La Plata. — 3) OVENIA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Junín 1095, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la explotación de restaurantes, bares, confiterías, salones de esparcimiento y hoteles, así como todo lo relacionado con la gastronomía y hotelería, y como la importación y exportación de los productos inherentes a su ramo. — 6) Término: 99 años, desde la fecha inscripción Registro Público Comercio. — 7) $ 20.000.000 (veinte millones). — 8) Directorio: Uno a cinco miembros; mandato dos ejercicios; Síndico titular y suplente. Composición: Directorio: Presidente: Diego Favio Carlos Eugenio Rabuffetti; Director: Alejandro Peltenburg; Síndico titular: Isidoro Kirschbaum; Síndico suplente: Marcelo Ernesto Sánchez. — 9) Presidente: Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 162.000 — Nº 69.221

ACLARACIONES

ORGADIM ARGENTINA

S. A.

Con relación al Edicto publicado con fecha 27 de julio de 1981 se omitió la constancia de la nacionalidad y Documento de Identidad de los siguientes socios a saber:

1) Doña Francine Léonie Pastor, francesa, con Pasaporte Nº 839.476, expedido por la Prefecture Du Var, Francia.

Don Fernando Sauveur Ortola, francés Pasaporte Nº 305.226, expedido por la Prefecture Du Gard, Francia.

2) Fecha de Escritura Complementaria: 16 de julio de 1981 Fº 44 - Escribana: Liliana Marta Grinberg, Registro 492, Capital Federal.

La Escribana.

$ 90.000.— e. 10|8 Nº 69.193 v. 10|8|81

ALGODONERA FLANDRIA

S.A.

Se hace saber por un día que en el anuncio publicado el día 23 de julio de 1981 donde dice: 7) $ 23 440.000 debe leerse: $ 26.440 000.000.

El Presidente.

$ 27.000.— e. 10|8 Nº 69.158 v. 10|8|81

INDUSTRIAS QUIMICAS Y MINERAS TIMBO

S.A.

Se hace saber por un día que en el anuncio publicado el 22 de junio de 1981, donde dice: Bernes debe leerse Benc.

El Presidente.

$ 27.000.— e. 10|8 Nº 69.160 v. 10|8|81

RIMAPRO

S.A.

En la edición del 4 de agosto de 1981, donde se publicó la mencionada Sociedad, se deslizaron los siguientes errores:

En el Objeto

Donde dice: ... De Servicios: Mediante la presentación de servicios ...

Debe decir: ... De Servicios: Mediante la prestación de servicios ...

Donde dice: ... La fiscalización de la sociedad está a cargo de un de tres y un máximo de seis, con mandato por un año.

Debe decir: ... La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente con mandato por un año.

e. 10|8 Nº 68.560 v. 10|8|81

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LA MERCED - QUEQUEN

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Por escrituras Nº 420, de fecha 15 de diciembre de 1975, y Nº 127, de fecha 10 de mayo de 1976, ambas pasadas ante el escribano Carlos L. Martinelli y su modificatoria Nº 77, de fecha 12 de mayo de 1980, ante el escribano Fernando G. Lynch, la sociedad: "La Merced-Quequén Sociedad en Comandita por Acciones", prorrogó el plazo de duración de la misma y adecuó sus Estatutos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, en la siguiente forma: 1) La Sociedad se denomina. "LA MERCED - QUEQUEN SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Montevideo 1037, piso 5º. — 2) Su plazo de duración es hasta el día 15 de abril de 1995. — 3) El objeto social es explotar desarrollar y fomentar toda clase de negocios agrícolo-ganaderos. — 4) El Capital Social es de cuatro mil pesos, representado por tres mil quinientos pesos, correspondientes al capital comanditario, y quinientos pesos, correspondientes al capital comanditado. — El capital comanditario está representado por trescientas cincuenta acciones al portador, valor nominal diez pesos cada una. — 5) Representación Legal: Será ejercida por los socios comanditados, quienes actuarán como órgano colegiado, con quórum de la mitad más uno, y las decisiones se adoptarán por mayoría. — El uso de la firma social será ejercida por dos socios comanditados, quienes actuarán conjuntamente. — 6) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 30 de abril de cada año.

La Abogada.
$ 252.000 — Nº 8.316

G I M U R

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Reforma de Estatuto. — Aumento de Capital Social. — Socios: Antonio Murillo Luque, argentino, nacido el 6 de junio de 1919, casado, arquitecto, L. E. 2.782.084 con domicilio en Lavalle 441 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Jesús De La Torre Fraga, español, nacido el 6 de abril de 1921, casado, industrial, C. I. Policía Federal 3.995.641, con domicilio en Echeverría 236 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Manuel De La Torre Seoane, español, industrial, nacido el 13 de noviembre de 1941, casado, C. I. Policía Federal 4.777.336, con domicilio en la calle Echeverría 236 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Lino Juan De La Torre Seoane, español, nacido el 1º de febrero de 1945, industrial, soltero, C. I. Policía Federal 5.134.891, con domicilio en la calle Echeverría 236 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Hilda Felicia Makies de De La Torre, argentina, L. C. 8.024.869, ama de casa, casada, domiciliada en Echeverría 236 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Peregrina Mercedes Barrera de Murillo Luque, argentina, ama de casa, L. C. 7.313.788, domiciliada en Lavalle 441 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires y María Seoane Lareo de De La Torre Fraga, española, C. I. Policía Federal 5.117.737, casada, ama de casa, con domicilio en la calle Echeverría 236 de la ciudad de San Martín, provincia de Buenos Aires. — Fecha de Constitución: 4 de diciembre de 1967. — Fecha de las Reformas: 1º de octubre de 1979. — Denominación: GIMUR S. C. A. — Domicilio: Bauness 2992, piso 1º, departamento A, de la Capital Federal. — Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Industrial: Edificación y construcciones en general de obras arquitectónicas, viales o hidráulicas. — b) Compra-venta de materiales de construcción, patentes de invención y marcas, nacionales y|o importadas, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones o consignaciones. — c) Financieras: Mediante la financiación de la venta de las obras realizadas, constituyendo las garantías necesarias al efecto, excluyendo totalmente las operaciones a que se refiere la Ley Nro. 21.526 y toda otra por la que se requiera el ahorro público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal. — En cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos que no fueran prohibidos por las leyes. — Plazo de Duración: Es de veinte (20) años, a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Público de Comercio, o sea, el 26 de diciembre de 1967. — Capital Social: $ 15.250.000, (quince millones doscientos cincuenta mil pesos), de los cuales corresponden al capital comanditado $ 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) y al capital comanditario $ 15.000.000 (quince millones de pesos). El capital comanditado está compuesto de la siguiente forma: Antonio Murillo Luque $ 83.330 (ochenta y tres mil trescientos treinta pesos); Jesús De La Torre Fraga $ 55.550 (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos); Manuel De La Torre Seoane $ 55.550 (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos) y Lino Juan De La Torre Seoane $ 55.570 (cincuenta y cinco mil quinientos setenta pesos). — El capital comanditario está representado por un millón quinientas mil acciones (1.500.000) de $ 10 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Dirección, Administración y Uso de la Firma Social: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios comanditados, quienes tendrá el uso de la firma social y representación de la sociedad actuando el señor Antonio Murillo Luque, juntamente con uno cualesquiera de los otros socios comanditados indistintamente. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular elegido por la Asamblea, que simultáneamente designará un suplente; quienes durarán tres (3) años en el ejercicio de sus funciones, pudiendo ser reelectos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 624.000 — Nº 8 442

ROSANGELA

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber que según asamblea del 22-12-78 y 21-11-80, protocolizada en las escrituras números 97 del 2-8-79; 595 del 28-12-79 y 365 del 9-12-80, se resolvió la modificación del estatuto social de la empresa, todo lo cual fue aprobado por Resolución de la I. G. de J. Nº 175 del 27-7-81, quedando como sigue: 1) Denominación: ROSANGELA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 2) Domicilio: Carlos Pellegrini 739, piso 1º, Capital Federal. — 3) Duración: 99 años, contados desde el 21-7-67. — 4) Objeto: Inmobiliarias: Por medio de la compra, venta, construcción, explotación, administración y|o permuta de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, pudiendo por ello construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal, todo ello ya sea de carácter público o privado o bien dentro del sistema de viviendas económicas. — 5) Capital: $ 60.000, discriminado en la siguiente forma: Pesos 5.000, capital comanditado y $ 55.000 capital comanditario, representado por 5.500 acciones ordinarias al portador de $ 10 v|n de un voto c|u. — 6) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 10 miembros, con mandato por dos años. — 7) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento lo reemplaza el Vicepresidente. — 8) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular por el término de un año. — 9) Cierre de Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Directorio.
$ 207.000 — Nº 69.030

RODE

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por Escrituras Públicas Nros. 1.430 y 954, de fechas 24-12-76 y 26-9-79 se protocolizaron las Actas de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, respectivamente, correspondientes a la sociedad RODE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, por las cuales se aprobó el retiro definitivo y total de la sociedad del Sr. Juan Romanin, la cesión de sus cuotas de capital solidario $ 5.000 con el consentimiento de su esposa en primeras nupcias la Sra. María Ethel Giudici de Romanin, de la siguiente manera: a la Srta. Gilberta De Piccoli, argentina, nacida el 1º-4-52, soltera, comerciante, D. N. I. 10.088.091 $ 1.300; a la Srta. Claudia Cristina De Piccoli, argentina, nacida el 22-9-55, soltera, comerciante, D. N. I. 11.862.575 $ 1.200; al Sr. Juan Antonio Villarino, argentino, nacido el 19-6-46, casado en primeras nupcias con la Sra. Zulema Susana Coleur de Villarino, comerciante, L. E. Nº 7.768.850 $ 1.300; a la Sra. Zulema Susana Coleur de Villarino, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Juan Antonio Villarino, comerciante, L. C. Nº 5.418.565 $ 1.200; y la adecuación del Estatuto social a lo previsto por la Ley Nº 19.550, pasando a estar la administración a cargo del Directorio compuesto por el Sr. Amadeo Esteban De Piccoli como Presidente; el Sr. Juan Antonio Villarino como Vicepresidente y la Srta. Gilberta De Piccoli como Directora titular.

La Directora Titular.
$ 198 000 — Nº 69.311

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TRANSPORTE CAMPESE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Hugo Alberto Campese, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1948, comerciante, L. E. Nº 7.608.050, domiciliado en Avenida Alvarez Thomas 833, piso 11, departamento "F", Capital Federal; Silvia Graciela Fernández de Campese, argentina, nacida el 1º de agosto de 1955, casada, comerciante, D. N. I. Nº 11.574.916, domiciliada en Avenida Alvarez Thomas 833, piso 11, departamento "F", Capital Federal. — Denominación y domicilio: TRANSPORTE CAMPESE S. R. L., con domicilio en la calle Monteagudo Nº 754|64, Capital Federal. — Objeto: Realizar transporte de todo tipo de mercaderías en general, por cuenta propia o de terceros en el país o en el extranjero. Así puede transportar mercaderías perecederas, productos alimenticios, maquinarias, vehículos, y todo tipo de bienes que sean susceptibles de ser transportados. Puede comprar, vender, permutar, importar, exportar, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos, registrar marcas, patentes y derechos autorales y realizar todos los actos jurídicos, respecto de todo tipo de bienes, inclusive derechos intelectuales, que considere necesarios para el cumplimiento de los fines sociales y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: 10 (diez) años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Estará a cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación social en forma indistinta y obligando a la Sociedad con cualquiera de sus firmas. — Fecha de cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 240.000 — Nº 8.397

ACERINOX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que: Cesión de cuotas y modificación cláusula. Antonio Milillo L. E. 368.864; Alicia Duro, L. C. 1.336.224; Silvia María Luján Carballo, L. C. 11.935.252 venden, ceden y transfieren en conjunto dos mil cuotas de capital a favor de Antonio Sosa y Roig, 500 cuotas, y a Enrique Ramón Josa, 1.500 cuotas por la suma total de dos millones de pesos. Los cedentes se apartan definitivamente de la sociedad. Antonio Josa y Roig y Enrique Ramón Josa modifican la cláusula sexta con relación a la administración, que será efectuada por ambos con carácter de Gerentes y usarán la firma para obligar a la sociedad en forma individual e indistintamente. — Todo lo referido surge del acto privado de fechas 6-5-981 y 24-7-981 de la sociedad ACERINOX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº 8.395

A. ALVAREZ Y COMPAÑIA EL FUNDADOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nro. 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura Pública del 20-5-81, los socios de A. ALVAREZ Y COMPAÑIA-EL FUNDADOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, instrumentaron los siguientes actos: I) La cesión, venta y transferencia de 5 cuotas de capital, que efectúa Celso García a favor de su consocio Modesto García Fernández y la cesión, venta y transferencia de 5 cuotas de capital, que realiza Antonio Alvarez González a favor de su consocia María Teresa Alvarez González, en ambos casos con la conformidad de los restantes socios. II) La prórroga de vigencia del contrato y su reforma y adecuación a la Ley Nº 19.550. — Modificación y Adecuación. — Domicilio: San José 1440|1458. — Objeto: Fabricación de helados, cassatas, cremas y postres helados y su venta al por mayor y menor. Fabricación, industrialización y distribución de otros productos alimenticios, fabricación de hielo y arrendamiento de cámaras frigoríficas. — Duración: Hasta el 28 de febrero de 1982. — Capital Social: $ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., totalmente suscriptas e integradas por los socios así: Modesto García Ogea, 15.375 cuotas; Celso García, 3.958 cuotas; Modesto García Fernández, 1.294 cuotas; Enrique Alejandro Adanez, 3.873 cuotas; Manuel Deza, 3.873 cuotas; Elsa Porto de Zuza, 1.000 cuotas; Antonio Alvarez González, 12.055 cuotas; Armando Luis Alvarez González, 7.266, y María Teresa Alvarez González, 1.306 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Modesto García Ogea, Antonio Alvarez González, Manuel Deza y Enrique Alejandro Adanez, con el carácter de Gerentes, quienes representarán a la sociedad así: Modesto García Ogea y Antonio Alvarez González en forma individual e indistinta, y Manuel Deza y Enrique Alejandro Adanez, en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$ 279.000 — Nº 8.328

MUNDO EDITORIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento público del 10-12-1980, el Sr. Guillermo Antonio Brugue vende, cede y transfiere a Mario José Giordano, argentino, soltero, nacido el 7-1-1947, L. E. 7.599.917, domiciliado en Aráoz 2764, 2º piso, Depto. "A", Capital Federal, comerciante, la totalidad de las 3.200 cuotas que posee en MUNDO EDITORIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

El Autorizado.
$ 54.000 — Nº 8.408

MADILEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que en la firma MADILEN S. R. L., se ha dispuesto inscribir la declaratoria de herederos dictada en autos "Walynski de Orman Juana, s|Sucesión", que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nro. 50, que en su parte dispositiva, dice: "Buenos Aires, 17 de abril de 1979... Declaro que cuanto ha lugar por derecho y sin perjuicio de terceros, que por fallecimiento de Juana Wolynski de Orman le suceden sus hijos Jorge Luis y Diana Ruth Orman y Wolynski, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda al cónyuge supérstite Moisés Orman en cuanto a los bienes gananciales se refiere. Ricardo L. Burnichón, Juez en lo Civil".

El Abogado.
$ 72.000 — Nº 8.414

VIA RURAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Carlos Alberto Girola, argentino, casado, comerciante, 64 años, L. E. 428.592, Palpa 2864, Capital Federal; Carlos Alberto Girola (h.), argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. 11.371.713, Palpa 2864, Capital Federal; Carlos Alberto Barraza, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. 5.240.945, Azcuénaga 1355, piso 7º, B, Capital Federal; Miguel Angel Colaneri, argentino, casado, comerciante, 33 años, C. I. 6.941:532, Díaz Vélez 4536, piso 1º, C, Capital Federal. — 2º) 23 de julio de 1981. — 3º) VIA RURAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Palpa 3055, piso 5º, "A", Capital Federal. — 5º) La creación, producción y comercialización de eventos especiales publicitarios, realización de carteles, stands, y todo tipo de construcciones para comercialización publicitaria, alquiler de espacios publicitarios, promoción, en rutas, vía pública. — 6º) 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Quedan nombrados Gerentes todos los socios. — 9º) Dos de los Gertnes cualesquiera de ellos en forma conjunta. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Integrante.
$ 153.000 — Nº 8.444

KARSZENBAUM EXPORTADORA E IMPORTADORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de julio de 1981, se produce en la sociedad "KARSZENBAUM EXPORTADORA E IMPORTADORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Isaac Karszenbaum, que posee en la sociedad 10.000 cuotas, las cede por partes iguales a sus consocios Eduardo José Karszenbaum y Oscar Enrique Pascolat; con lo que el capital de $ 1.000.000 queda suscripto a razón de 50.000 cada uno de los cesionarios.

El Socio Integrante.
$ 72.000 — Nº 8.445

PARANA 305

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Francisco Otero, nacido el 24|6|1925, casado, español, domiciliado en Ciudad de La Paz 3211, Dpto. 1º, Capital Federal, titular de la C. I. P. F. Nº 4.313.186; Arturo Fernández, nacido el 4|7|1927, casado, español, domiciliado en Amenábar 3577, piso 1º, Capital Federal, titular de la C. I. P. F. Nº 4.863.802; Sergio Queipo, nacido el 25|1|1931, argentino, domiciliado en la Avda. Mitre 962, 5º piso, localidad Avellaneda, Pcia. de Bs. As., titular de la L. E. Nº 4.804.733; Jesús Leis Costa, nacido el 15|3|1928, casado, español, domiciliado en Enrique Ochoa 432, Capital Federal, titular de la C. I. P. F. número 3.107.055; Avelino Gómez, nacido el 22|11|1930, casado, español, domiciliado en la calle Monroe 1574, Capital Federal, titular de la C. I. P. F. Nº 4.536.720; Antonio Pérez Rodríguez, nacido el 15|9|1925, casado, español, domiciliado en la calle Miller 4423, Capital Federal, titular de la C. I. P. F. Nº 4.444.191; todos comerciantes. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 25 de junio de 1981. — 3) Denominación: PARANA 305, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraná 305, de la Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la explotación de bares, confiterías, hoteles, casas de lunch, despacho de bebidas, y todos aquellos negocios vinculados directamente con la gastronomía. — 6) Plazo de Duración: La sociedad se constituye por el término de veinte (20) años, a contar desde la fecha de inscripción ante la autoridad de aplicación. — 7) Capital Social: El capital social es de pesos tres millones (pesos 3.000.000), dividido en treinta mil (30.000) cuotas de capital de pesos cien ($ 100) cada una. — 8) Composición de los Organos de Administración: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores socios Francisco Otero, Sergio Queipo, Avelino Gómez y Antonio Pérez Rodríguez. — 9) Organización de la Representación: Estará a cargo de los señores socios gerentes teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos. quienes tienen todas las atribuciones necesarias para ejercer ampliamente sus funciones. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 351.000 — Nº 8.453

ORGANIZACION CONDOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Prórroga de plazo social. Aumento de Capital. Adecuación integral del Contrato a la Ley Nº 19.550. Socios: Enrique Flamini, argentino, casado, comerciante, 64 años, L. E. Nº 0.146.595; Delia Julia López de Flamini, argentina, casada, comerciante, 65 años, L. C. Nº 0.464.572, domiciliados en Capitán Bermúdez 1211, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Fecha de documento de reforma 20 de julio de 1981; acto privado; sociedad "ORGANIZACION CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo domicilio es en la Avda. Roque Sáenz Peña 1114, de la Capital Federal. Su plazo es de 20 años, a contar del 1º de agosto de 1981. Su Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, reparación y fabricación de toda clase de artículos para telefonía, comunicaciones. Su capital es de $ 50.000.000. Quedan nombrados Gerentes ambos socios con uso de la firma social en forma individual. Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Socio Integrante.
$ 126.000 — Nº 8.446

PAB'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Entre Norberto Pedro Pieroni, Alfredo Daniel Zurlo, José Matalon, argentino, casado, comerciante, nacido el 23 de noviembre de 1924, L. E. Nº 4.215.544, y Berta Goldlustas de Matalon argentina, casada, comerciante, nacida el 29 de abril de 1929 éstos domiciliados en Conde 1520, piso 4º, Dpto. A, Capital Federal; con relación a "PAB'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Corrientes 2434, piso 7º, oficinas 26 y 27, de la Capital Federal, se conviene por acto privado de fecha 12 de mayo de 1981: Elevar el capital social a la suma de $ 20.000.000 que pertenece a cada uno de los socios 5.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Los cuatro socios revisten el cargo de Gerentes; y el uso de la firma social estará a cargo de José Matalon o Berta Goldlustas de Matalon en forma indistinta.

El Socio Integrante.
$ 108.000 — Nº 8.447

VELASCO HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Emilio Jorge Velasco, de 38 años, argentino, casado, L.E. Nº 4.395.612, comerciante. domiciliado en Avda. de Mayo 1521, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires; y Marta Velasco, de 37 años, argentina, soltera, L. C. Nº 4.665.614, comerciante, domiciliada en Belgrano 266, de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. Aires. Denominación: "VELASCO HNOS. S. R. L." Fecha de Constitución: Instrumento privado del 22 de junio de 1981. Domicilio: Avda. de Mayo 1480, piso 3º, departamento 6, Capital Federal. Plazo: 99 años, a partir de su inscripción. Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto comercial, comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar y realizar operaciones comerciales y complementarias, de cualquier clase, con quesos, fiambres y productos alimenticios envasados, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes; tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social. Capital: Es de $ 20.000.000, dividido en cuotas de $ 10.000 cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: Emilio Jorge Velasco mil cuotas por la suma de $ 10.000.000 y Marta Velasco mil cuotas por la suma de pesos 10.000.000. Los socios integran en dinero efectivo el 50% del valor de las cuotas suscriptas y el resto dentro de los dos años. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los dos socios, que durarán en su cargo de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 216.000 — Nº 8.455

PRO-VE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. 1º) Jorge Manuel González, argentino, casado. comerciante, 39 años, Nº 6.423.197; María de los Angeles Emma Rodríguez Martínez de González, española, casada, 21 años, C. I. Nº 6.118.277, domiciliados en Obligado 2420, piso 1º C, Capital Federal; Olga Delia Pérez, argentina, soltera, de 31 años, D. N. I. Nº 6.199.592, Republiquetas 4884, Capital Federal; Jesús María Sebastián Espinosa, español, divorciado, comerciante. C. I. número 5.670.818, Jaramillo 3204, piso 4º A, Capital Federal; José Rodríguez Lorenzo, español, casado, comerciante. 52 años, C. I. Nº 4.535.040, Blanco Encalada 2327, piso 3º B, Capital Federal. — 2º) 12 de enero de 1981. — 3º) "PRO-VE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Jaramillo 2204, piso 4º "A, Capital Federal. — 5º) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación, de laminados plásticos, aglomerados, terciados, adhesivos y maderas en general. — 6º) Veinte años, desde el 1º de febrero de 1981. — 7º) $ 10.000.000. — 8º) Jorge Manuel González y Jesús María Sebastián Espinosa, en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma conjunta; en caso de impedimento de cualquier origen el primero será reemplazado por María de los Angeles Emma Rodríguez Martínez de González; y el segundo por Olga Delia Pérez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Integrante.
$ 180.000 — Nº 8.448

XIDIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Lidia Beatriz Gómez, arg., cas., nac. el 30-9-1952, D.N.I. 10.400.868, comerciante, dlio. Saavedra 337, vecina y María Teresa Bioli, arg., cas., nac. el 7-3-56, D.N.I. 12.010.990, comerciante, dlio: Galicia 1337, vecina. Denominación: "XIDIA S.R.L.". Domicilio: Viamonte 724, Capital. Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de librería, papelería e imprenta. Capital: $ 20.000.000, dividido en 200 cuotas de $ 100.000 c|u., que las socias suscriben totalmente en este acto y por partes iguales. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. La Administración y Representación Legal está a cargo de ambas socias por todo el tiempo en que dure la sociedad, siendo esta condición de constitución del contrato, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. Instrumento de Constitución: Esc. 129, Fº 291, Fecha: 11-5-81, Esc. Armando J. Verni. Reg. 834 de Cap. Fed.

La Socia Gerente.
$ 117.000 — Nº 69.149

CONIT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por acta del 2-7-80, pasada en escritura 86, Registro 6 de Vicente López del 1º-9-80 y con relación a escritura 134, del 17|10|79, Registro 6 de Vicente López, Edita Margarita Volkert de Aagesen (viuda) y Joaquín Pedro Helmut Zimmermann (casado), cedieron a Enrique Erico Guillermo Muller; 400 cuotas valor $ 400.000 y 100 cuotas valor $ 100.000, respectivamente. Comparecieron la totalidad de los socios restantes a prestar conformidad, así como la cónyuge del cedente.

Los Socios.
$ 81.000 — Nº 69.209

KAMINSKY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10 Ley 19.550 se hace saber por un día que por oficio del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, se ha solicitado la inscripción del testamento de la causante, agregado a los autos "Sadovsky de Adelstein, Dina s|sucesión testamentaria", por lo que las 170 cuotas que tenía doña Dina Sadovsky de Adelstein han sido adjudicadas a su esposo don Bernardo Adelstein y a sus nietas Gabriela Susana, Laura y Andreina Adelstein.

La Abogada.
$ 81.000 — Nº 69.210

MAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura Nº 74, de fecha 6|4|1981, del Registro 501 de Capital Federal, Armando Jorge Arbio, vende, cede y transfiere las 9.450 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad a favor de Julio Pedro Naveira, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.550.501, domiciliado en la calle Echeverría 3091, piso 4, Capital Federal, por la suma de $ 945.000.

El Socio
$ 63.000 — Nº 69.130

GREENWOOD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Diana María Hug de Bello, argentina, casada, nacida 4|8|1949, comerciante, L.C. 6.038.863, domiciliada Conesa 2031 y Ana María Fleming de Cibert, argentina, casada, nacida el 5|2|1949, D.N.I. 6.034.212, comerciante, domiciliada Conesa 2031, Capital. 2) 5|6|1981. 3) GREENWOOD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Conesa 2031, Capital. 5) Dedicarse a la enseñanza pre-primaria-primaria-media y superior, impartir enseñanza de idiomas, incluyendo clases de gimnasia, expresión corporal, baile, música. Podrá dedicarse también a la compra y venta de material didáctico, libros y útiles, alimentos para los alumnos y el personal, uniformes escolares, como asimismo podrá editar revistas y textos escolares. 6) 99 años, a partir fecha inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000.000 representado por 2 cuotas de $ 10.000.000 c|una. 9) A cargo de ambas socias carácter de gerentes y uso de la firma indistinta. 10) El último día de febrero de cada año.

El Gerente.
$ 117.000 — Nº 69.165

KAMINSKY Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De acuerdo art. 10, Ley Nº 19.550, se hace saber por un día que por oficio del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos en los autos "Berensohn, Salomón y Adelstein de Berensohn, Etti s|sucesiones", por lo que la tercera parte de 670 cuotas que tenía doña Edith o Etti o Etty Adelstein de Berensohn, ha sido adjudicada a sus hijos Jack y Rogelio Berensohn y Adelstein.

La Abogada.
$ 81.000 — Nº 69.211

NEW LIFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura privada del 23-6-1981, Marcelo Luis Posesorski, vende y transfiere las 2.500 cuotas de capital de $ 1.000 c|u. a sus consocios, por su valor nominal y en las siguientes proporciones: a Enrique Distler, 834 cuotas por valor de $ 834.000, y a c|u. de los Sres. Fabio David Distler y Ernesto Daniel Buyanovsky, 833 cuotas por valor de $ 833.000. Como consecuencia de la presente cesión, modifícase la cláusula tercera del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social queda fijado en la suma de diez millones de pesos, dividido en diez mil cuotas de mil pesos c|u., las que son suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: a) Don Enrique Distler, 3.334 cuotas que a $ 1.000 c|u. hacen un aporte de pesos 3.334.000; b) Cada uno de los restantes socios, Fabio David Distler y Ernesto Daniel Buyanovsky, 3.333 cuotas que a

$ 1.000 hacen un aporte para cada socio de $ 3.333.000. El aporte es efectuado en este acto en dinero efectivo, créditos, muebles y útiles, de todo lo cual da cuenta el balance general e inventario que se acompaña como formando parte del presente, haciendo constar que los bienes de uso han sido valuados a precio de plaza, de conformidad a su estado.

El Socio Gerente.

$ 189.000 — Nº 69.156

AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumentos privados de fechas 24 de noviembre de 1980 y 15 de enero de 1981, los socios de AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron prorrogar el plazo de duración del contrato social y adecuar su articulado a las disposiciones de la Ley 19.550, modificando los artículos segundo, tercero, cuarto y octavo; los que quedan redactados así: Segunda: La sociedad tendrá por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, fraccionamiento, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en todas sus formas de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la construcción de edificios de cualquier naturaleza. Tercera: La duración de la Sociedad será de diez años a contar del 7 de diciembre de 1980. Cuarta: El capital social se fija en la suma de treinta y seis mil pesos, dividido en tres mil seiscientas cuotas de diez pesos cada una, aportada por los socios en la siguiente proporción: Luis Jesús Porto $ 24.000 y Antonio Emilio Borgoglio $ 12.000.- e integrado totalmente en el giro de los negocios sociales de acuerdo con las respectivas constancias que obran en poder de la sociedad y que se incorporan a ella de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550. Octava: Anualmente, cada 31 de diciembre será practicado un Inventario y Balance General previa la reserva legal del 5 por ciento hasta llegar al veinte por ciento del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado. El balance se considerará aprobado, si dentro de los 30 días de realizado y puesto a consideración de los socios, no fuere observado.

El Socio Gerente.

$ 243.000 — Nº 69.262

CACEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por acto privado de fecha seis de agosto de 1981 se constituye la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Cacema". Socios: Rubén Darío Cepeda, argentino, soltero, con domicilio en Avenida Julio Argentino Roca 2502, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de 25 años de edad, D.N.I. 11.690.540, de profesión comerciante y Antonio Julio Martínez, argentino, divorciado, con domicilio en la calle Remedios de Escalada 174, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, de 27 años de edad de profesión comerciante, con D.N.I. 11.778.341. Designación de la Sociedad: CACEMA S.R.L. con domicilio en la avenida Santa Fe 1984, piso 10, Dpto. "E", de Capital Federal. Plazo: La duración del plazo será de 10 (diez) años a partir del 4 de agosto del año 1981, pudiendo ser prorrogada a su vencimiento. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la ejecución de obras públicas, privadas y civiles y su correspondiente comercialización (alumbrado, electrificación, extensión red gas natural, constructora e inmobiliaria). como cualquier otra negociación atinente a su mejor desempeño (importación, exportación, distribución, compra, venta y consignación). Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos autorizados por las leyes. Capital: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos). Administración: La administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal. Uso de la Firma Social: El uso de la firma social será ejercida por ambos socios gerentes en forma indistinta, o a quienes éstos designen como apoderados. Ejercicio: El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará un Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 5 agosto de 1981.

El Abogado.

$ 243.000 — Nº 69.273

ACLARACIONES

TRIFANI

S.R.L.

Se hace saber que la sociedad Trifani, Sociedad de Responsabilidad Limitada, que en la publicación del 22 de julio de 1981, Recibo Nº 66.937 omitió consignar el capital de la sociedad que es de $ 21.000.000.

El Socio Integrante.

$ 24.000.— e. 10|8 Nº 8.450 v. 10|8|81

LE SALON SALON DE PEINADOS PELUQUERIA Y AFINES

S.R.L.

Que por error involuntario se omitió la profesión de los socios, en la Publicación del Boletín Oficial, publicado el 22 de abril de 1981, teniendo ambos como profesión habitual la de peluqueros.

Socio Gerente.

$ 36.000.— e. 10|8 Nº 69.195 v. 10|8|81

VISIONLENT AVELLANEDA

S. R. L.

Se hace saber por un día que con fecha 29 de diciembre de 1980 fueron publicados edictos en el Boletín Oficial, por la Constitución de "Visionlent Avellaneda S. R. L.", y por error se consignó como socio a Aarón Fridman cuando lo real es que sus nombres y apellidos son Aaron Jorge Fridman, argentino, casado, de 38 años de edad, óptico contactólogo, L. E. Nº 4.384.093, domiciliado en Corrientes 6041, piso 3º, B, Capital.

El Socio Gerente.

$ 63.000.— e. 10|8 Nº 69.231 v. 10|8|81

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 4, Secretaría Número 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña BLANCA CELIA PEREZ de ANDRADE o BLANCA CELIA PEREZ o BLANCA CELIA PEREZ ALGABA y de don VICENTE CELIO CASELLI de ANDRADE o VICENTE CELIO de ANDRADE CASELLI o VICENTE CELIO de ANDRADE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Ernesto D. Julián, secretario

$ 60.000 e.10|8 Nº 8.367 v.12|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría número 25, sito en Lavalle 1212; piso 2º, en autos: "Castro, Juan Carlos c|Torres, Elba María s|incidente liquidación sociedad conyugal", emplaza a doña ELBA MARIA TORRES DE CASTRO para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que la represente en él, a cuyo fin publíquense edictos durante dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 120.000 e. 10|8 Nº 8.416 v. 11|8|81

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Centro Argentino de Obreros Marítimos Mutual (en liquidación) s|liquidación judicial", se ha resuelto proceder a la liquidación judicial del CENTRO ARGENTINO DE OBREROS MARITIMOS MUTUAL (en liquidación), emplazándose a los acreedores para que en los términos del art. 33, de la Ley 19.551, presenten al síndico designado, contador Alberto Mechetti, con domicilio constituido en la calle Maipú 42, 4º piso, ofic. "144", 2º cuerpo, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos para su verificación, hasta el día 11 de setiembre de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 390.000 e. 10|8 Nº 69.233 v. 14|8|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza a RICARDO ANDRES SVENSSON, hijo de Andrés Svensson y de Sara Delia Sandoval, nacido en Buenos Aires el 3 de noviembre de 1945, para que tome intervención en los autos: "Svensson, Ricardo A. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos durante seis meses a razón de uno por mes, citando al presunto ausente para que comparezca a estar a derecho.

Buenos Aires, 3 de junio de 1981. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 36.000 e. 10|8 Nº 61.780 v. 10|8|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por 2 días, en autos: "CANALS, JOAQUIN MANUEL y otros s| prescripción adquisitiva veinteañal", a posibles titulares de derechos sobre el inmueble de la calle Guaminí 2632 (entre 2626 y 2636), partida Nº 0035540, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes. — Este edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de junio de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 72.000 e. 10|8 Nº 69.177 v. 11|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, de esta Capital Federal, a cargo del doctor Germán Alberto Voss, Secretaría número 48, sita en Talcahuano 550, 5º piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO TEODORO NOAILLES, en los autos caratulados: "Noailles, Alberto Teodoro s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes y durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$ 32.000 e. 10|8 Nº 62 077 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en los autos: 'Igual González, José Orlando s|cancelación de certificado a plazo fijo transferible", ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 5.991.168|5, del Banco de la Nación Argentina, sucursal Floresta, de la Capital Federal, a favor de JOSE ORLANDO IGUAL GONZALEZ, por la suma de sesenta y seis millones de pesos, emitido el 3 de febrero de 1981, con vencimiento el 20 de marzo de 1981, y reinvertido el 16 de junio de 1981, con vencimiento el 18 de agosto de 1981, autorizándose su pago si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Cecilia A. González Vergara, secretaria.

$ 1.260 000 e. 10|8 Nº 69.312 v. 31|8 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES LOBOS S. R. L.", con domicilio en la calle Berutti 3132, piso 3º, "B", Capital Federal. Síndico: Humberto Luis Bosio, con domicilio en la Av. Córdoba 1215, piso 1º, depto. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 11 de setiembre de 1981. Se señaló audiencia para el día 14 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Tribunal, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital, para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 450.000 e. 10|8 Nº 69.167 v. 14|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica, por dos días, que en los autos: "Suaya, Carlos c|Maza, Heriberto y otros s|ejecutivo", se cita a estar a derecho en dichas actuaciones a CARLOS ALBERTO BLUMENSTEIN y LUIS SERGIO BLUMENSTEIN, para que en el plazo de cinco días, comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que los represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 108.000 e. 10|8 Nº 8.436 v. 11|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza a doña JUSTA MIGUELA MARTINEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Perulli, Alejandro Agustín y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 84.000 e. 10|8 Nº 8.454 v. 11|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secret. Nº 26, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, hace saber que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta el 7|7|81, en los autos caratulados: "PORCELANAS LOZADUR S. A. s|concurso preventivo", se ha dispuesto señalar el día 30 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos a la sindica, contadora Mirta Hofman, con domicilio en Viamonte 1167, piso 5º, contrafrente, Capital. Se hace saber, asimismo, que se ha señalado la audiencia del día 16 de diciembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, que se realizará en la sala de audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal, sita en la calle Talcahuano 550, planta baja, con los acreedores que concurran. Se hace saber también que la Sindicatura deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35, de la Ley de Concursos, el día 14 de octubre de 1981, y el informe general que dispone el art. 40 de dicha ley, el día 19 de noviembre de 1981. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 570.000 e. 10|8 Nº 69.197 v. 14|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 31, en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Taborda, Oscar Alberto y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza por cinco días a OSCAR ALBERTO TABORDA y a ANTONIO BECHARA ZENON, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial para que los represente en caso de incomparencia.

Buenos Aires, 11 de junio de 1981. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

$ 108.000.— e. 10|8 Nº 8.457 v. 11|8|81

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, por la Secretaría Nº 33, sito en el Palacio de Justicia, sexto piso, hace saber que se ha decretado la apertura del concurso de acreedores de SUINTIL S. A. I. y C., donde se ha fijado como plazo para efectuar pedidos de verificación el día 5 de octubre de 1981. Se hace saber asimismo que los pedidos deberán dirigirse al señor síndico Luciano S. Grieco, a su domicilio de San Martín 365, piso 4º, oficina 402. Se ha fijado asimismo como fecha para la celebración de la junta de acreedores el día 11 de diciembre de 1981 a las 9 horas.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 300.000.— e. 10|8 Nº 8.420 v. 14|8|81

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de ZIMA S.R.L.; síndico, Félix Gabriel Veraldi, Florida 142, piso 9º "F", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1981. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la junta se celebrará el día 27 de noviembre de 1981 a las 9 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder. Intímase al deudor a fin de que cumpla

con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.022 v. 14|8|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco (5) días la quiebra de COMPAÑIA FINANCIERA FLORES S. A., desígnase al Banco Central de la República Argentina síndico, inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio Eduardo Torterolo, conforme con lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 260 de la ley concursal, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 9 de setiembre de 1981. Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551; entregue al liquidador sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en un día constituya en autos domicilio procesal, dentro de los dos días, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado. Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del liquidador dentro de los cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 600.000.— e. 10|8 Nº 69.171 v. 14|8|81

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por cinco días a ANDRA S.A.C.I. y F. I. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho; en autos: "Andra S.A.C.I. y F.I. le pide la quiebra Centro Industrial Textil S. A.". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 72.000.— e. 10|8 Nº 8.437 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Alquisalett, Blanca Fermina s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 6 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ALQUISALETT, BLANCA FERMINA, C. I. número 6.944.264 y domiciliada en Condarco 581 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.035 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Durán Mur, Víctor David s|nacionalidad" hace saber que por sentencia de fecha 6 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: DURAN MUR, VICTOR DAVID, C. I. Nº 6.520.092 y domiciliado en Condarco 581 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.036 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Sosa Martínez, Zunilda s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 31 de julio de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: ZUNILDA SOSA MARTINEZ, C. I. Nº 8.054.962 y domiciliada en Tonelero 6932, piso 2º, de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 10|8 Nº 9.037 v. 10|8|81

Nº 7

El Sr. Juez, a cargo interinamente del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 14 del suscripto, ha otorgado la nacionalidad argentina a: RAUL NISSIM SASSOON

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza 10|8 - Termina: 12|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|7|81	JUAN JOSE RIGLIA	8.364
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22|7|81	ALBERTO ZAFFARONI	8.3.62
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	31|7|81	FELISA TUREK	8.351
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|7|81	IRENE LAURA GARBARINO DE MIGUEL ALCARAZ	8.382
1	2	Patricia G. de Gatzke	10|7|81	MERCEDES ELIDA ELISA LOPEZ DE HONNORAT DE MALLIARD	69.024
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|81	GUSTAVO CHAMBRE	68.985
2	4	Horacio Roberto Granero	26|6|81	RODOLFO CLAUDIO LANGENHEIM Y MARIA LUISA OLDANI DE LANGENHEIM	8.317
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|81	ANGEL RAFEL GIORDANO	8.322
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|7|81	RICARDO SANCHEZ MARTINEZ	69.138
3	6	José María Irigaray	30|3|81	ANA ISABEL AMOROSO DE KOLLENBERGER	69.010
3	6	José María Irigaray	22|7|81	HORACIO PEDRO IBARRA	68.977
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31|7|81	ABRAHAM SPILKA	8.321
4	7	Ernesto D. Julián	31|7|81	JOSE FIORETTI	68.989
4	8	Ernesto D. Julián	4|8|81	JORGE CARLOS ROQUE BUSTAMANTE Y ANA INES PINI DE BUSTAMANTE	8.383
5	10	Alicia B. Alvarez	3|7|81	ITALIA MARCELA DE RITIS DE LEONE	68.975
5	10	Alicia B. Alvarez	28|7|81	JOSEFINA BAKER	69.077
6	11	Hugo Carrillo	12|6|81	MINEL NEUSTADT	68.938
8	15	Adolfo María Repetto	4|8|81	PAULA MARTINEZ DE FERNANDEZ	69.123
8	15	Adolfo María Repetto	30|7|81	MODESTA MENDEZ DE LOURENCO Y EMILIO LOURENCO	8.338
8	16	Adriana C. de Frezza	1º|7|81	ARTURO ANTONIO BILELLO	8.339
8	16	Adriana C. de Frezza	28|7|81	SCHIAFFINO JUAN CARLOS	69.103
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	3|8|81	HORACIO ALFREDO WALL	8.336
9	18	Alejandro Olazábal	25|6|81	MANUEL FERNANDEZ IGLESIAS	68.970
9	18	Alejandro Olazábal	8|7|81	ROSARIO AUGUSTO NUCIFORA	69.100
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	ABEL EMILIO ETCHEVERRY	8.359
11	21	Julio Campos	30|7|81	OROSIA ARCAS DE ZABALEGUI	8.326
11	21	Julio Campos	3|8|81	JOSE CROTTO	69.075
11	21	Julio Campos	31|7|81	ODRIOZOLA DE DIAZ BENITA	69.104
12	24	Horacio Guillermo Espeche	16|6|81	MARIA EVA CERDA O ZERDA	8.325
12	24	Horacio Guilermo Espeche	31|7|81	JOSE MANUEL DOMINGUEZ	8.346
13	25	Fernando B. Menéndez	11|6|81	JUAN MARIA BUCAIDA	8.355
13	25	Fernando B. Menendez	8|6|81	ALBERTO FRANCISCO BANFI	69.018
14	28	Guilermo C. Mercado	27|7|81	MARIA ANTONIA BUONAMASSA VDA. DE NAZAR	69.026
14	28	Guilermo C. Mercado	31|7|81	JAIME KOTLIAR	8.380
16	31	Luis Pedro Fasancili	10|7|81	GUILLERMO ALBERTO FRANCISCO	8.340
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|5|81	URANIA MARIA ANTONIA CASTELLA GILI DE OROMI	8.357
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	23|7|81	INES VIDAL DE HARAMBURE	8.330
17	34	Tristán Bravo	28|7|81	ALBERTO ARTURO FREYER SPANGENBERG	69.035
17	34	Tristán Bravo	24|6|81	ENRIQUE GERONIMO SENNO	69.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|6|81	JUAN PABLO SIRIO	8.356
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|7|81	EUGENIA ISABEL KOSTER DE SCHMIDT	68.997
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31|7|81	ANTONIO MARIA PRIETO	8.363
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|7|81	SATURNINA RODRIGUEZ LOPEZ VDA. DE CIRILLO	8.350
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|5|81	CATALINA MARIA SARA RUIZ VDA. DE GONZALEZ, RAMIREZ	8.348
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|7|81	MARIA DE LOS DOLORES MOTOS DE DE BIASI	8.320
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|81	SERAFINA AGUEDA IRENE BELCASTRO DE MAROGLIO	69.053
23	45	Ana M. Beneventano	27|7|81	SIMONA AGUERREGARAY DE TABOADA	8.352
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|7|81	ANIBAL FRANCHI	69.082
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	9|6|81	ANTONIO GARCIA Y ANGELICA DEL VALLE DE GARCIA	8.342
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|8|81	LUISA VICTORIA GUGLIALMELLI DE GAMMASSON	69.133
27	53	Beatriz Alicia Verón	30|7|81	ALFREDO PORTA	8.366
27	53	Beatriz Alicia Verón	4|8|81	RICARDO REBON	8.328
27	53	Beatriz Alicia Verón	31|7|81	JOSE LAZZARO	69.076
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|4|81	GELSOMINA D'ANGIOLA DE MALDACENA	8.335
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|8|81	ROSA KRANER DE ZUCKERMANN	8.319
28	56	Daniel Rubén Tachella	4|8|81	JORGE WEINSTEIN	69.061
28	56	Daniel Rubén Tachella	27|7|81	FRANCISCO ANTONIO MARINO	8.324
28	56	Daniel Rubén Tachella	6|7|81	ANGELINA GONZALEZ DE RENNE	8.341
29	58	Marta Amelia Beiró	3|8|81	ANTONIA FLORINDA BARISONI DE DAURAT	8.365
29	58	Marta Amelia Beiró	29|7|81	VICTORIA ANGELA WITTES DE MULLER	8.331
29	58	Marta Amelia Beiró	27|3|81	JOSE ANTONIO TERZOLO	69.117
30	59	Santiago Gonzalez Balcarce	31|7|81	LUIS VIA Y MARIA JOSEFA FARGIANO DE VIA	69.042
30	60	Ester Riesel	1º|4|81	MARIA ESTHER TORRES DE CURCIO	69.027
30	60	Ester Riesel	31|7|81	MARTA EMILIA TRAGER DE SCHICKEDANTZ	8.347
30	60	Ester Riesel	30|7|81	LUISA BOCCHI DE BORIANI	8.318
30	60	Ester Riesel	3|8|81	CAROLINA ROSALIA SCHIAVON DE GIULIANI Y CLELIA ERNESTINA GIULIANI DE REY	69.009
30	59	Ester Riesel	10|7|81	PABLO LUIS JULIAN MAMBRIANI	69.017

e. 10|8 Nº 1.907 v. 12|8|81

ATTIE. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — P.A.S. Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Mario Hugo Lezana, secretario.

e. 10|8 Nº 9.038 v. 10|8|81

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, doctor Hernán Marcó, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, del suscripto, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CHIEN SHAN LEE. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 19 de junio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 10|8 Nº 9.039 v. 10|8|81

El señor Juez Nacional en lo Civil y Comercial Federal, a cargo interinamente del Juzgado Nº 7, doctor Hernán Marcó, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, del suscripto, se ha concedido —conforme a sentencia— la doble nacionalidad— Ley 20.588 a MARIA PIA GIROLLA. — Publíquese por un (1) día. Manuel Wechsler, Juez.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 10|8 Nº 9.040 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 23 de octubre de 1980, se canceló la nacionalidad argentina a CLAUDIA TERESA MARGARITA CORREA LUNA, con domicilio en Galileo, 2433, Capital. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 10|8 Nº 9.041 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 23 de octubre de 1980 se canceló la nacionalidad argentina a EVARISTO PORTAS, con domicilio en Chacabuco 1010, Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 10|8 Nº 9.042 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, hace saber que por sentencia de fecha 2 de julio de 1980, se canceló la nacionalidad argentina a BORIS VINOCUR, con domicilio en Israel. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 10|8 Nº 9.043 v. 10|8|81

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	30/7/81	AMILCAR HUGO GETINO GUTIERREZ	3	Estafa
14	141	Oscar A. Lucangioli	29/7/81	OSCAR SALVADOR SPERANZA	3	Estafa
27	106	César Carlos Neira	14/7/81	HUGO MARCELO WARAT	3	Defraudación
31	119	Julio G. Sagasta	23/7/81	JUAN CARLOS ARREGUI	3	Sustracción, falsif. cheque y estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	30/7/81	HECTOR OSVALDO PEYRU	3	Estafa y Defraudación
33	169	Roberto E. Hornos	27/7/81	OSCAR JOSE PLACIDO SABBATASO	3	Rapto y violación
33	169	Roberto E. Hornos	27/7/81	OMAR ALBERTO ZUBELZU	3	Rapto y violación

e. 10/8 Nº 1.165 v. 10/8/81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	27/7/81	SARA MONTERO	3	Infracción art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	2/7/81	FILOMENA MANLLA	3	Infracción art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	28/7/81	FRANCISCO ROBERTO RIERA	5	Infracción art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	22/7/81	GUSTAVO DANIEL ALLAMPRESE	5	Infracción art. 302 del C.P.
2	3	Luisa C. Albamonte	29/7/81	NELIDA HILDA PERRONI DE PINFERE	3	Infracción art. 302 del C.P.
3	5	María C. Deluca Giacobini	28/7/81	JOSE HUMBERTO SOSA MOLINA	3	Infracción art. 302 del C.P.
5	9	Hugo Juvenal Pinto	27/7/81	SIMY CELIA ACRICH	3	Infracción art. 302 del C.P.
5	10	Alfonso Rojas (h.)	2/7/81	RICARDO ALBERTO LOCHOCKI	3	Art. 302 del C.P.

e. 10/8 Nº 1.164 v. 10/8/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

El señor Juez Federal de San Martín con asiento en San Isidro, Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días desde la publicación del presente a SERVERO TERCEROS BARRIOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.546 que se le sigue por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Roberto M. Mollard, Juez Federal.

San Isidro, 29 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.024 v. 10/8/81

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días, a FELIX TERCEROS BARRIOS, en la causa 4.546, procesado por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 29 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.025 v. 10/8/81

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por tres días a MELECIO TORRICO OCHOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa 4.546, que se le sigue por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría en lo Criminal de Instrucción.

San Martín, 29 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.026 v. 10/8/81

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, emplaza por tres días a JUAN ANTONIO SALVATICO MENDEZ, procesado por infracción a la Ley 20.974, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría en lo Criminal de Instrucción.

San Martín, 29 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.027 v. 10/8/81

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 3 de San Martín, con asiento en San Isidro, cita y emplaza por tres días a WILFREDO VALDIVIA ORTUÑO, procesado en la causa Nº 4.479, por infracción a la Ley 20.974, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría en lo Criminal de Instrucción.

San Martín, 29 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.028 v. 10/8/81

El Juzgado Federal Nº 3 de San Martín, con sede en San Isidro, a cargo del Dr. Roberto M. Mollard, en la causa caratulada: "Paiva Sosa y Otros s/Infr. Ley 20.974", en trámite ante la Secretaría de Instrucción, cita y emplaza por el término de tres días desde esta publicación a FELIX PAIVA SOSA, AUGUSTO RIQUELME RIVEROS y OLGA NIDIA EMERY, para su presentación ante el Tribunal.

San Isidro, 28 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.029 v. 10/8/81

El Sr. Juez Federal de 1ª Instancia en lo Criminal de San Martín, con asiento San Isidro, Dr. Roberto Martín Mollard, cita y emplaza por el término de 3 días desde su publicación, a ELICER GONZALEZ GONZALEZ, procesado por infracción al Art. 33, inc. a) de la Ley 20.974, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Secretaría en lo Criminal de Instrucción.

San Martín, 28 de julio de 1981. — José M. de Estrada, secretario.

e. 10/8 Nº 9.030 v. 10/8/81

LA PLTA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 9, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a SOTO BLANCO EDUARDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 17.671 y art. 292 C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Carlos J. Guerello, secretario.

e. 10/8 Nº 9.023 v. 10/8/81

BAHIA BLANCA

El Señor Juez Federal de Bahía Blanca, Dr. Jorge Francisco Suter, cita y emplaza por dos días, a herederos y representantes legales de don ELBIO PEREZ SANDOVAL, para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho y tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: Banco Hipotecario Nacional c/ Pérez Sandoval, Elbio - Reivindicación, radicados ante la Secretaría Nº 4, bajo apercibimiento de designar a la Señora Defensora de Ausente del Juzgado, para que los represente.

Bahía Blanca, 22 de julio de 1981. — Nicolás María de la Cruz, secretario.

e. 10/8 Nº 9.031 v. 11/8/81

SANTIAGO DEL ESTERO

"Santiago del Estero, junio 19 de 1981. Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Sobreseer definitivamente a RICARDO ALEJO ARIÑO, cuyas condiciones personales constan en autos, por el presunto delito de Daño, con la expresa mención de que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor que el mismo pudiere gozar. — Regístrese y hágase saber. — Santiago del Estero, 29 de junio de 1981. Fdo.: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal".

e. 10/8 Nº 9.034 v. 10/8/81

MENDOZA

Juzgado Federal de San Rafael. — Expediente Nº 61.410 — San Rafael, junio 30 de 1981. — Autos, Vistos y Considerando: ... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización, a SEDERICO SEGUNDO SEPULVEDA HIGUERAS, hijo de Federico Segundo y Ernestina, nacido el 17 de mayo de 1952, en Cautín, Temuco, ciudad de Vilcún, Chile, casado, empleado, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete (7) meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización.

2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación, a tal fin ofíciese.

3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (art. 7 Decreto 2.367/73).

Regístrese y hágase saber. Fecho, archívese. Jorge Armando Césped, Juez Federal.

San Rafael, 30 de junio de 1981. —

e. 10/8 Nº 9.044 v. 10/8/81

CATAMARCA

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 17.956, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Ercilia Juana Herrera Vda. de Velardez o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a la señora ERCILIA JUANA HERRERA Vda. de VELARDEZ, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10/8 Nº 9.032 v. 14/8/81

Juzgado Federal de Catamarca, Secretaría Civil del Dr. Rafael Eduardo Lobo Herrera en Expte. Nº 18.168, caratulado: "Dirección Nacional de Vialidad c/Ramona Ortega de Ramayo o quien resulte - Expropiación", cita por cinco días a los que se consideren con derecho sobre la fracción de terreno que más adelante se describe, a comparecer en juicio, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Ubicado en paraje "El Chiflón", Depto. La Bajada, Depto. Paclín, Prov/ de Catamarca; Padrón Nº 6127; con una superficie de 3.963 m2; inscripto a nombre RAMONA ORTEGA DE RAMAYO.

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de mayo de 1981. — Rafael E. Lobo Herrera, secretario.

e. 10/8 Nº 9.033 v. 14/8/81

USHUAIA

Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Carlos José María Sagastume, Secretaría Civil y Comercial a cargo del Dr. Carlos F. Sánchez Galarce, con asiento en Maipú y Solís de Ushuaia emplaza a MARCELINO ERNESTO MOLINA para que en el plazo de treinta y un días (31) comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Chelaliche, Dora Esther c/ Molina, Marcelino Ernesto s/Divorcio, separación de bienes y tenencia de hijos", Expte. Nº 8.024/80, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos (2) días.

Ushuaia, 16 de julio de 1981. — Carlos F. Sánchez Galarce, secretario.

$ 132.000.— e. 10/8 Nº 69.227 v. 11/8/81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en autos CEBALLOS, MARTA ANGELICA s/sucesión, Expte. 25.051, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alsina 1967/69/71, Unidad 7, piso 2º, departamento E. Superficie cubierta total propia 77,86 metros cuadrados. Común 24,54 metros cuadrados. Total: 102.40 metros cuadrados. Además, balcón no cubierto común de uso ex-

clusivo, superficie 0,98 metros cuadrados. Porcentual: 8,44 metros cuadrados. Ad-Corpus. Consta de hall, liv.-comedor, un dormitorio, baño, pasillo, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Desocupado. Todo en buen estado de conservación. Base $ 22.041.036. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Según constancias de autos, por impuestos atrasados se adeudan: $ 548.228 de Obras Sanitarias (fs. 185) y $ 362.973 de Municipales (fs. 182). Por expensas comunes (fs. 205) al 30 de junio de 1981, se adeudan $ 7.775.967, habiendo sido la cuota de la unidad, mes junio de 1981, $ 139.536. Visitas: Los días 10, 11, 12 y 13 de agosto de 1981, de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 432.000 e.10|8 Nº 69.241 v.12|8|81

—— Nº 30 ——

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, comunica por tres días en el juicio "DONATO de KUSSROW, GRACIELA ADRIANA c|KUSSROW, ROBERTO FRANCISCO s|alimentos y litis expensas", Exp. Nº 1.036, que el martillero José A. Juliá rematará el día 18 de agosto de 1981, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, el departamento A, o unidad 27 del edificio calle Juncal 2425, 9º piso, edificado en terreno que mide: metros 8,66 x 24,73 en el costado Este y 23,99 en el Oeste y 8,83 en su contrafrente. Superficie total: 210,95 metros cuadrados. Superficie cubierta de la unidad: 46,04 metros y 8,83 en su contrafrente. Superficie total de la misma: 57,42 metros cuadrados. Porcentual: 3,91 por ciento. Deudas por expensas al mes de mayo de 1981, pesos 1.776.818. Base $ 39.845.660. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley: 5 por mil. Todo en efectivo y en el acto. El bien se entrega desocupado. Se visita los días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Ester Riesel, secretaria.

$ 306.000 e.10|8 Nº 69.242 v.12|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en los autos "BIASSONE, JUAN HECTOR c|COSENTINO, PASCUAL ALBERTO s|ejecutivo" Expediente Nº 38.713, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Treinta y Tres Orientales 245, entre las calles Quito y Belgrano, de esta Capital Federal, unidad funcional Nº 1 de la Planta Baja Letra A, inscripto en el Registro de la Propiedad en el Tomo 357, Folio 39, Zona Sud, Edificio Nº 1.059, Planta Baja, Unidad Nº 1, con fecha 20 de abril de 1964; Matrícula Nº 6—134|1 y que cuenta con las siguientes comodidades: Living-Comedor, 1 dormitorio con ventanal a la calle, baño y cocina instalada y patio con lavadero cubierto. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia, tal como consta en autos. Base de venta: pesos 100.000.000 al contado y mejor postor. Comisión 3 por ciento. Seña 8 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 396.000 e.10|8 Nº 69.240 v.12|8|81

—— Nº 10 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en los autos caratulados: "FEIJOO, HIPOLITO c|NEME DE DUMAS AIDA s|Ejecutivo", expediente Nº 37.769, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, Maipú 645, piso 2, Depto. 6, teléfono 392-1660, rematará el día viernes 21 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad Nº 5, planta baja y entrepiso (local a la calle), correspondiente al inmueble de la calle Junín 1326|30, de esta Capital. — Matrícula F|R 19-3685|5. — Superficie total, según títulos (Fs. 44), 61 m2 53 dm2. — Porcentual: 7 con 89 centésimos. — Adeuda por expensas comunes, al 15|2 del 81: $ 7.302.248; por O.S.N.: pesos 333.858, hasta la 6 cuota del año 1980 (Fs. 37); por impuestos Municipales la suma de $ 1.558.671, incluido anual 1980 (Fs. 39), todas sujetas a reajustes. — Se encuentra ocupado por el señor Rolando Dumas, según manifestaciones, el local es propiedad de su madre, señora Aída Neme de Dumas; y del negocio que ahí funciona, él es el titular. — Se vende en el estado de ocupación en que se encuentra. — Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. — Base: $ 331.046.215. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Se visita de lunes a viernes, de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 468.000 e. 10|8 Nº 69.236 v. 12|8|81

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 comunica por dos días en autos: "LARROSA, OSCAR c|MAQUINARIAS GLEIZER S.A.C.I.F. s|Ejecutivo" (Expte. 40.756|80), que el martillero Enrique C. Brinkmann (Of. Libertad 359, piso 6º "A", Tel. 35-5153), rematará en el local calle Rocamora 4235|39, Capital, el día 12 de agosto de 1981, a las 15.30 horas, los siguientes bienes: Una pulidora tripolar eléctrica "Eiber", sin Nº visible; una agujereadora con motor sin Nº ni marca visible; una morsa Nº 5 "Carelli"; una pulidora completa Nº 1238, modelo S-22-N; una máquina cortadora de chapa número 760 "Furlaneto"; una sierra "Bilochin", eléctrica, Nº 14|1060; una remachadora "Burgos", sin Nº visible; una dobladora de chapa Nº 119189 "Trébol"; seis motores eléctricos marca "Brasil", Nros. 667.398, 668.228, 728.767, 669.732, 725.979 y 799.046; una soldadora eléctrica Nº 341 "La Oxígena"; ocho escritorios de madera y metal con 3 cajoneras; doce sillas tapizadas, con ruedas; un sillón tipo ejecutivo, tapizado; una caja fuerte de 1,80 x 0,60 m; una mesa de dibujo, profesional "Uto"; una máquina de escribir "Remington 100 - Sperry"; una calculadora electrónica impresora "Norman", Nº 302.379; una soldadora eléctrica "La Oxígena", Nº 369 y una igual a la anterior número 2.832. — Sin base, al contado, entrega inmediata. — Los bienes se revisan en el lugar de la venta, de lunes a viernes, de 9 a 17 horas. — Comisión: 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 336.000 e. 10|8 Nº 69.238 v. 11|8|81

—— Nº 21 ——

Juzgado Nacional en lo Comercial número 21, Secretaría Nº 41, comunica por dos días, en los autos: "ESTABLECIMIENTO LA FRANCESA S.A. c|DOLCINI, JUANEGUIS s|Ejec.", Expte. número 7048, que el martillero Marcelo G. Cabrera, rematará el 13 de agosto, a las 15 horas, en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentra: Un tinglado parabólico de aproximadamente 100 metros cuadrados, de estructura metálica. — Sin base, mejor postor. — Contado. — Efectivo. — Comisión: 10 por ciento. — Seña: 30 por ciento. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Exhibición días hábiles en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 17 horas en Ruta 29, Km. 9, Jeppener, Ptdo. de Cnel. Brandsen (Bs. As.). — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 156.000 e. 10|8 Nº 69.237 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 6 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres (3) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA 3177 c|PLEIMLING, Miguel Angel s|cobro de expensas" (Expte. Nº 155.366), que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14 de agosto de 1981, a las 10.30 horas, en la calle Humberto Primo 2042|46, de esta Capital, el siguiente bien: Un departamento ubicado en el piso 10, designado como unidad Nº 73, letra "A", del edificio sito en la Avenida Independencia 3175|77, de Capital. Comodidades: Según acta de constatación, el bien se compone de dos dormitorios, living, comedor, cocina, baño y servicios individuales. Fs. 108. Superficie total: 62,35 metros. Porcentual: 1,61 %. Deudas: a fs. 146, O. S. N., del 1º|77 al 2º|81, total: $ 636.551; fs. 148, municipales: 2º|76 a 3º|79 y anual de 1980, total: $ 1.317.760. Base: Fs. 154 vta.: $ 31.584.688. 2|3 partes valuación fiscal. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de boleto: 0,5 %. Venta al contado y mejor postor; el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Estado de ocupación: Por la señora Díaz Arce, en carácter de préstamo (según acta de constatación presentada por el martillero). Horario de visitas, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 306.000 e. 10|8 Nº 8.393 v. 12|8|81

—— Nº 20 ——

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 (Uruguay 714, piso 3º), comunica, por tres días, que en autos: "T.Y.T.A., CIA. FINANCIERA S. A. c|FALABELLA, LEONARDO s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 183.077), el martillero Juan Francisco Ravignani rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 12 horas, en el local ubicado en la calle Talcahuano 479, el inmueble sito en la calle Balbastro 934, entre Beaucheff y José María Moreno, que según título de propiedad mide 7,80 metros de frente al Norte por 40,39 metros en su costado Oeste y 40,66 metros al Este y, según constancias de autos, en el inmueble a subastar hay una construcción de tipo industrial que consta de dos plantas; en la planta baja hay un galpón de aproximadamente 6 metros por 40 metros y un baño accesorio, y en el primer piso, al que se accede por una escalera lateral, existen dependencias de oficina que constan de un amplio hall y 4 despachos, un depósito y dependencias (cocina y baño completos). El inmueble a subastar se encuentra ocupado por el demandado. El inmueble reconoce deuda municipal por $ 196.055 al 4|7|80 y de Obras Municipales de $ 611.501 al 25|3|80. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: $ 126.907.038. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, que deberán ser abonados en efectivo en el acto de la subasta junto con el sellado de ley. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas de acuerdo a lo establecido por el art. 133 del Código Procesal. Visitas los días lunes a viernes, de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 396.000 e. 10|8 Nº 8.432 v. 12|8|81

—— Nº 30 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30 comunica por tres días en el juicio "DUARTE PEDRO BONIFACIO c|TEXTIL AVANZADA S.A.C.I.I. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 4.866|80, Reservado, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día jueves 20 de agosto de 1981 a las 14.00 horas en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 1, ubicado en Avda. Córdoba 935|937 y 937A entre las calles Carlos Pellegrini y Suipacha de esta Capital Federal. Se trata de un local de negocio que consta de Segundo Sótano, Primer Sótano y Planta Baja con entrada propia y exclusiva por Avda. Córdoba 937 y tiene las siguientes superficies: En el Segundo Sótano cubierta de 233,77 m2, en el Primer Sótano cubierta de 195,02 m2 y en la Planta Baja 12,02 m2, lo que hace una superficie total para la unidad de 440,81 m2, correspondiéndole un porcentual de 21,67 por ciento. El bien se encuentra ocupado por Puerto Blanco S.A. quien explota dicho inmueble como Club Nocturno King. La sociedad citada tiene un contrato de arrendamiento con la demandada a partir del 1º|1|80 por el término de cuatro años con opción a seis años más, abonando actualmente hasta la finalización de dicho contrato, inclusive con la opción la suma de $ 12.000.000 mensuales reajustables trimestralmente a partir del 1º|1|1981 de acuerdo a la variación del índice de precios al consumidor. Está establecido en dicho contrato que el destino será el de boite, restaurante u otro tipo de negocio del ramo gastronómico, o comercial que no importe perjuicio alguno a la propiedad, linderos o vecinos, con prohibición absoluta de darle cualquier otro destino. Dicho contrato es transferible en todas sus partes, cumpliendo los siguientes requisitos: notificación a los locadores con antelación de por lo menos quince días, solvencia, buen crédito y garantía solidaria a satisfacción del locador y que el cedente se encuentre totalmente al día en sus pagos y demás condiciones establecidas en el contrato de locación que obra en autos a fs. 116|120. Según cláusula primera del mutuo hipotecario de fecha 9|11|1979 el deudor se obliga... b) A no arrendar el bien hipotecado... Cláusula cuarta: En caso de ejecución el bien gravado deberá ser desalojado totalmente en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. Inscripto en la Matrícula bajo el Nº 20-1679|1. Deudas: Municip. de la ciudad de Bs. As. (fs. 151) $ 6.037.270; Obras Sanitarias de la Nación (fs. 77) $ 3.403.381; Expensas comunes: último bimestre pagado marzo-abril|81, por $ 1.728.300. No hay deudas pendientes. La venta es al contado, Ad-corpus y al mejor postor. Base: $ 1.579.758.317 Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Y Sellado de Ley: 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del Martillero contra Banco de esta Capital. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción de este Juzgado. El inmueble podrá visitarse los días 12, 13, 14, 17 y 18 de agosto en el horario de 13 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Enrique C. Virto, Secretario.

$ 810.000 e. 10|8 Nº 69.237 v. 12|8|81

—— Nº 32 ——

Juzgagdo Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, comunica por tres días en autos: "CAJA DE CREDITO COOPERATIVA PRACTICOS RIO DE LA PLATA c|OMNIPOL S.A. s|ejec. prendaria, Expte. 175.493|79", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el día 20 de agosto de 1981, a las 9 horas, en el salón de actos de la calle Talcahuano 470 Capital, tres mil kilogramos de tejido de punto de hilado Polyester 4518 marca Omnipol Modelo 1450 mm de ancho color azul, mercadería fungible de fabricación nacional, la que puede ser revisada de lunes a viernes de 10 a 12 horas, en calle Lavalleja 142 Capital. Base al contado y mejor postor $a. 80.000.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal quedando la entrega sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Héctor H. García, Secretario.

$ 270.000 e. 10|8 Nº 69.239 v. 12|8|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

—— Nº 22 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, comunica por un día en autos: "TESONE, PEDRO DANTE c|VOLTEX S. A. s|Cobro de pesos" Expte. Nº 23.960, que el martillero Esteban F. Barlett (28-6324), rematará el 14 de agosto de 1981, a las 11 horas, en el lugar en que se encuentra instalada, calle Avalos 767, donde se exhibe diariamente de 9 a 11 horas, una máquina de impresión de bakelita marca "Kreindel", de industria alemana número 12480, completa, con sus accesorios, en uso, funcionando y en buen estado de conservación, con sus dispositivos complementarios para la compresión. Sin base, en dinero al contado y al mejor postor, percibiendo en ese acto el dinero total obtenido más el 10 % en calidad de comisión. El comprador se encargará del retiro de la máquina, desamurarla en caso necesario y su traslado en el estado en que se encuentre, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — María Francisca Nápoli, secretaria.

$ 96.000.— e. 10|8 Nº 8.361 v. 10|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes N., Secretaría Nº 1; autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|PETRUCCI W. J. y otros s|Ejecutivo"; comunica 3 días, que martillero Carlos J. Baglivo rematará, domingo 16 agosto|81, 11 horas, sobre la misma, en estado ocupación en que se encuentra (ocupada por la con-

dómina y su familia); la mitad indivisa finca ubicada Ciudad Chivilcoy, calle Ituzaingo 379, entre Olavarría y Paso de la Patria, en el pavimento; edificada en lote de 10,825 m frente por 43,30 m fondo; superficie 468,7225 m2. (Circ. XVIII Secc. A, Manz. 20, parcela 12). Base $ 5.241.600. Seña 10 %. Comisión 3 %. Revisar finca: 13 agosto|81 de 15 a 17, y día remate. Comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. El presente edicto se deberá publicar por tres días.

Mercedes, 31 de julio de 1981. — José María Palmieri, secretario.

$ 270.000.— e. 10|8 Nº 69.318 v. 12|8|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TORIBIA TEODORA FERNANDEZ de CORREA y a don EVIN DELIZ CORREA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 60.000 e.7|8 Nº 7.705 v.11|8|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 20|7 al 22|7|81.

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil número 14, Secretaría número 27, de Capital Federal, cita por 3 días a doña MARIA CRISTINA AVALO, a estar a derecho en los autos "Avalo, Cristian Rubén s|adopción".

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — José Luis Caruso, secretario.

$ 48.000 e.7|8 Nº 8.327 v.10|8|81

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, sita en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita por dos días a doña MIRTA G. PINEL para que comparezca en el plazo de 15 días a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Machado, Braulio Fortunato s|adopción Ley 19.134", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente.

Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 96.000 e.7|8 Nº 69.060 v.10|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Comercial número 3, Secretaría Nº 6, hace saber por 15 días que en autos: "ARENAZA, VELIA A. R. s|Cancelación", se ordenó la cancelación del depósito a plazo fijo Nº 758.050, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano (16), con domicilio en Avda. Cabildo 1939, Capital, emitido con fecha 9 de febrero de 1981, por la cantidad de $ 5.729.989, a favor de Velia Aurora Restituta Arenaza y Celia Viale y se autoriza el pago después de 60 días de la última publicación de edictos, si no hubiere oposición por el o los tenedores.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 900.000 e. 4|8 Nº 8.207 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que en autos "Cea, Fernando J. y Echave, María E. s|Cancelación", se ha decretado la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 0.370.033, librado por el Banco Río de la Plata, Casa Central, con fecha 31 de marzo de 1981, a nombre de FERNANDO J. CEA y MARIA ELENA ECHAVE, por la suma de $ 18.570.700 al 109 % anual, a un plazo de 30 días, con vencimiento el 30 de abril de 1981. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Jorge J. Fargas, Secretario.

$ 990.000 e. 7|8 Nº 68.999 v. 28|8|81

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6 cita por cinco días a RAYMONND CLAY S.A. para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "Raymonnd Clay S.A. s|pedido de quiebra por A. Lluhi" bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, Secretaria.

$ 84.000 e. 7|8 Nº 69.115 v. 10|8|81

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 8, hace saber que con fecha dos de julio de 1981 se ha decretado la quiebra de ACUARIO S.R.L., con domicilio en General Fernández Oro, Pcia. de Río Negro y con domicilio en Anchorena 670, piso 6º A y B de esta Capital, a fin de que los acreedores posteriores a la presentación en concurso (art. 194 de la Ley 19.551), presenten a la sindicatura Contador Luis María Bertolassi con domicilio en Roque Sáenz Peña 825, piso 5º, oficina 511, de la Capital Federal, sus títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 18 de setiembre de 1981. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 5|8 Nº 8.977 v. 11|8|81

Nº 5

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en autos: "HIDALGO, MANUEL JOSE s|Cancelación", se ha solicitado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 160.270 de Buenos Aires Building Society S.A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, por $ 5.023.710, con vencimiento 17|6|81; y Nº 160.041, con vencimiento 24|4|81, por $ 1.100.685; y del certificado Nº 33.528 nominativo transferible del Banco de la Provincia de Buenos Aires, con vencimiento 8|4|81, por u$s 10.784 dólares estadounidenses, todo a favor de Manuel José Hidalgo y Ana Dominga Belfiore de Hidalgo. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 170.000 e. 4|8 Nº 68.478 v. 25|8|81

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el Concurso Civil de "KNOBEL, SAUL", Expte. Nº 9.642, habiendo sido nombrado síndico el contador Carlos Horacio Elliff, con domicilio en la calle Lavalle 1125, piso 10, 23, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 30 de setiembre de 1981. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 2 de diciembre de 1981 a las 9 horas, para la reunión de la Juzga en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley Nº 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4|8 Nº 8.970 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 15 días en autos "GIULIANO DE DELVILLE, VICTORIA C. y otra s|Cancelación de certificado" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 01713169, emitido por el Chase Bank S. A. sucursal Villa Devoto, por la suma de $ 9.876.000, con vencimiento el 29 de abril de 1980, extendido a favor de Victoria Catalina Giuliano de Delville y

Nedda María Francy Delville de Surdo. Autorízase el pago del certificado extraviado transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1980. Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 900.000.— e. 21|7 Nº 66.947 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, comunica por cinco (5) días, que en los autos: ABSIDE S.A. s|quiebra, AGENCIA MARITIMA ORION S.A. s|quiebra, ALESNA S.A. s|quiebra, AMITU S.A. s|quiebra, AUGUR S.A. s|quiebra, AVIX S.A. s|quiebra, AYLLU S.A. s|quiebra, BIGUS S.A. s|quiebra, CABAÑA EL SOSIEGO S.A. s|quiebra, CALKE S.A. s|quiebra, CAUCAN S.A. s|quiebra, CECINA S.A. s|quiebra, CENIS S.A. s|quiebra, CRAIBA S.A. s|quiebra, DISTRIBUIDORA Y EMBOTELLADORA BOULOGNE S.A. s|quiebra, DOCKOIL S.A. ACEITERA DEL DOCK SUD s|quiebra, ESTANCIA LA PEREGRINA S.A. s|quiebra, HUEMUL S.A. s|quiebra, JASTEN S.A. s|quiebra, LA BECASINA S.A. s|quiebra, LA BOYADA S.A. s|quiebra, LAS CRINAS S.A. s|quiebra, LIPOVECO S.A. s|quiebra, MANAGUAY S.A. s|quiebra, MARIMAC S.A. s|quiebra, METATE S.A. s|quiebra, NAJE S.A. s|quiebra, NAVIMAR S.A. s|quiebra, NUMERO S.A. s|quiebra, PINQUINA S.A. s|quiebra, PODIO S.A. s|quiebra, RABAL ZUGASTI S.A. s|quiebra, SOYEX S.A. s|quiebra, TRANSHUE S.A. s|quiebra, TRILI S.A. s|quiebra, TRIXIL S.A. s|quiebra, por extensión de la quiebra de Sasetru S.A.C.I.F.I.A.I.E., en los que ha sido desinsaculado como Síndico el Cont. Púb. Nac. Dr. Jorge Bernardo Lernes, con domicilio en la calle Córdoba 1247, piso 2º, Of. "C", se ha decretado fijar como nuevas fechas las siguientes: Informe Individual de Créditos del Art. 35 de la ley de concursos, el día 24|8|81: Impugnaciones a las que se refiere al Art. 36 del mismo cuerpo legal, hasta el día 21|9|81; Informe General del Síndico del Art. 40 del citado cuerpo legal, el día 9|11|81; Observaciones al Informe General del Art. 4L de la Ley 19.551, hasta el día 23|11|81; Junta de Acreedores que deliberará y votará el Acuerdo Resolutorio, el día 1º|12|81, a las 8 horas. — Se hace saber que la Junta se realizará con los que concurran al lugar a designarse. — Se deja expresamente aclarado que la presente prórroga y ampliación de plazos no son extensivas al plazo que oportunamente se ha señalado a los señores acreedores para presentar sus pretensiones verificatorias. — El presente se diligenciarán sin cargo, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 296, inc. 8º de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 6|8 Nº 8.996 v. 12|8|81

— Nº 7 —

El Juzgado en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se dispuso reanudar el período informativo del Concurso Preventivo de "FARADAY SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA", con domicilio en la calle Paraná 552, 7º piso, de la Capital Federal, y establecimiento industrial en la calle Joaquín V. Gonzáles 250, de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, habiéndose fijado hasta el día 16 de setiembre de 1981, el plazo para presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley de Concursos y hasta el día 7 de octubre de 1981, para presentar el informe del art. 40. Fíjase el día 28 de octubre de 1981 a las 9.00 hs. la fecha en que se celebrará la Junta de acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de los Tribunales (planta baja). Se hace saber a los acreedores que el plazo para impugnar el informe del art. 35 vence el 30 de setiembre de 1981 y el del art. 40, el 21 de octubre de 1981.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Federico Gigena Basombrio, Secretario.

$ 540.000 e. 7|8 Nº 69.067 v. 13|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de "QUIMIVIL S.A.C.I.F.I.A.". Síndico: Jorge Alberto Bustos, con domicilio en Guido 1921, 2º piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1981. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el 24 de noviembre de 1981, a las diez (10) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país, conforme al Art. 107 de la misma ley. — Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97, Ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|8 Nº 8.997 v. 12|8|81

— Nº 8 —

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "Fama, Francisco s|cancelación", ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 234.133, librado por el Banco de Boston el 25 de agosto de 1980 con vencimiento el 29 de setiembre de 1980 a nombre de FRANCISCO ISMAEL PRESENTACION FAMA. Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 68.505 v. 25|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. Pte. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber que en los autos: "OIHERMAN, CLARA SARA s|Cancelación de letra", se ha solicitado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0106561 del Banco del Buen Ayre, por la suma de pesos 13.688.700. Plazo para deducir oposición: 60 días. de la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 630.000 e. 24|7 Nº 67.293 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que no mediando oposición 60 días después de la última publicación del presente ordenará pagar el certificado a plazo fijo transferible Nº 287.285 emitido por el Banco Nacional de Desarrollo por pesos 54.626.982 a nombre de MANUEL SEOANE y|o SARA SEOANE y|o CARMEN SEOANE. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 540.000 e. 29|7 Nº 8.004 v. 19|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por sesenta días en autos "Obrador Adrover, Bartolomé s|cancelación de certificado", la cancelación del certificado Nº 270158, a nombre de BARTOLOME OBRADOR ADROVER, emitido por Compañía Financiera Universal S. A. Plazo: 35 días; fecha de emisión: 4|5|81; fecha de vencimiento: 8|6|81. Suma depositada: $ 10.106.000. — Tasa: 90 por ciento. Importe a reembolsar: $ 10.978.161. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires. 8 de julio de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 810.000 e.22|7 Nº 7.797 v.11|8|81

— Nº 11 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos: "MONTEPIETRO DE ANTELO, DELIA H. y Otro s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de junio de 1981. — Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado, y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el Art. 89 del D.L. 5.965|63, ratificado por Ley 16.478, ...decrétense la cancelación de los Certificados de Depósito Transferibles Nros. 39.526|27, por las sumas de $ 3.409.236 y $ 5.050.712, respectivamente, con un interés del 59 %, por un plazo de 31 días, con vencimiento el veinte de octubre de 1980. — Autorízase el pago de los mismos para que una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días. — Fdo.: Alejandro M. Paz, Juez".

Buenos Aires, 10 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.350.000 e. 30|7 Nº 8.056 v. 20|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 21, hace saber en autos: "MANIAL, NEREIDA ADELAIDA y MANIAL, HEBE MARIA s|Información sumaria", la cancelación del Certificado Depósito Plazo Fijo número 2.807.339 por $ 10.000.000, vencido el 14|2|81, emitido por el Banco Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Nº 20, a nombre de Nereida Adelaida Manial y Hebe María Manial, publicando edictos por 15 días y notificando, se procederá a su cancelación definitiva transcurridos 60 días posteriores última publicación.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 810.000 e. 3|8 Nº 68.386 v. 24|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, comunica que con fecha 20 de mayo de 1981, se ha declarado la quiebra de PELETERIAS DEL PLATA S.R.L.. — Intímase al deudor para que: 1) En un plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada y ponga a disposición del funcionario los demás bienes de la fallida. — 2) Se abstenga de salir del país sin autorización judicial. — Intímase a los terceros que tengan en su poder bienes de la fallida para que los entreguen al Síndico en un plazo de 48 horas. — Está prohibido hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. — Síndico designado: Dr. Pedro A. Roggiano, Mansilla 2548, 8º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 6|8 Nº 8.998 v. 12|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 60.000.— Publicación: empieza 7|8, termina 11|8|81.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|7|81	GUELFO AURELIO PIOLLI	68.934
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|81	JUAN BAUTISTA NAVARRO	68.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	29|7|81	JUAN ESTELRICH	8.290
2	4	Horacio Roberto Granero	5|3|81	AURELIO ESPELT ROMANACH	8.295
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	31|7|81	CARLOS QUIROGA	68.842
4	8	Ernesto D. Julián	29|7|81	MARDARAZ ISMAEL ROGELIO	68.830
5	9	Martín Amorortu	22|7|81	MARIA ELISABETH BATTAGGION	8.294
5	9	Martín Amorortu	22|7|81	AMADEO LORENZO GIAMBRUNI	8.309
5	9	Martín Amorortu	28|7|81	MARIA VIRGINIA VAZZOLER DE MARIOTTI	8.311
5	9	Martín Amorortu	28|7|81	FERNANDO CARLOS VITES	68.821
6	11	Hugo Carrillo	29|6|81	BALBINA DOBAÑO DE GAGO	68.808
6	12	Luis Alberto Dupou	10|7|81	ROGELIO PAULINO MORENO	8.296
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	23|7|81	MARTINA LAVAO GARMENDIA DE RUA Y JUAN ANDRES PEDRO RUA	68.305
8	15	Adolfo María Repetto	8|7|81	BLANCA LANGER DE KOPER	68.908
8	15	Adolfo María Repetto	21|7|81	JUAN BAUTISTA ITURRALDE	68.853
8	16	Adriana C. de Frezza	29|7|81	NESTOR RAUL ARRONDO	8.285
9	17	Alejandro Olazábal	24|7|81	CARLOS EDUARDO CODINO	8.308
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	ROQUE ANGILETTA	68.826
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|7|81	JUAN MIGUEL MASCORT	68.804
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|7|81	ANA TITSCHER DE REISER	68.836
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|7|81	JOSE MARIA DIONISIO ALVAREZ	68.922
12	24	Horacio Guillermo Espeche	10|7|81	CESAR MANUEL TORRES	68.807
13	25	Fernando B. Menéndez	25|3|81	CARMEN OJEROS DE BUA	8.289
13	25	Fernando B. Menéndez	22|7|81	DOMINGO ROTONDI	8.270
14	27	José Luis Caruso	3|8|81	ALFREDO FIORE	68.810
15	29	José Eduardo Russo	29|7|81	FERNANDO MARTINEZ FERNANDEZ Y ASUNCION RODRIGUEZ DE MARTINEZ	68.831
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|6|81	JUANA MARTINEZ DE GUBITOSI	68.962
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|7|81	JORGE ALEJANDRO CARIDE	8.271
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27|7|81	AMADO NARCISO JUAREZ	68.081
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	30|7|81	VICTOR MANUEL GIAIMO	8.279
20	39	Luis José Carballido	31|7|81	ELSA BEATRIZ MORANDO	68.144
20	39	Luis José Carballido	30|6|81	JOSE MATEOS	68.958
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	29|7|81	SOFIA SOLEDAD CASTRO DE PAGES	8.292
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|7|81	AURELIA MARGARITA BLONDEAU VDA. DE SANTANERA	8.289
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	31|7|81	MIGUEL RUIZ Y MARIA EMILIA ACUÑA VDA DE RUIZ	68.928
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|7|81	JACOBO KAPLAN	8.272
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|7|81	LEONOR POMBO VDA. DE FERNANDEZ	8.273
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|7|81	ANTONINO COSOLETO	68.936
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|7|81	MARCELINO JESUS VILLAGRA	8.291
25	50	María Eugenia Giraudy	6|7|81	ARTURO LUIS BORGHI	68.311
26	52	Jorge A. Quagliardi	31|7|81	ROMILDA ANGIONO DENOBILI Y MARIO NOBILI	8.207
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|7|81	CAYETANO GIARDINA Y CARMEN LEOCATTA DE GIARDINA	8.293

e. 7|8 Nº 1.906 v. 11|8|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "SINUDI S.A. C.I.F.", con domicilio en la calle Avenida Alvear Nº 1516, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Jorge Leopoldo Krasuk, con domicilio en Paseo Colón Nº 275. 3er. piso, "B", de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 7 de octubre de 1981, lo que deberán hacer a el domicilio del síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de octubre y 18 de noviembre de 1981, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 10 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea el número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, Secretario.

$ 510.000 e. 4|8 Nº 68.581 v. 10|8|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "PULEIO, BEATRIZ MARIA s|Cancelación", dispuso la cancelación del certificado emitido por Crédito Liniers Sociedad Anónima, con vencimiento el 9 de junio de 1981, Nº 119.744, por pesos 7.011.919, autorizando su pago a los sesenta días de su última publicación, debiendo publicarse edictos por 15 días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 720.000 e. 30|7 Nº 68.015 v. 20|8|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, decreta la cancelación del certificado de ahorro a plazo fijo por la suma de $ 2.270.000 por capital más intereses de $ 126.871, certificado expedido por el Banco de la Nación Argentina el día 4 de agosto de 1980 con vencimiento el día 3 de setiembre de 1980 bajo el Nº 3871538|9, a nombre de AVELINO CASTRO y CARLOS ALBERTO CASTRO. Se autoriza el pago de los mismos para una vez transcurridos los sesenta días de la última publicación de estos edictos, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 990.000.— e. 21|7 Nº 7.778 v. 10|8|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de la firma "EL YATEL S.A.". — Síndico: José Elías Steimber, con domicilio en Lavalle 1844, piso 7º, Of. 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de octubre de 1981. — El informe general del Síndico deberá ser presentado el 25|11|81. — A los efectos de lo establecido por el Art. 14, inc. 4º de la Ley 19.551, se fijó la audiencia del día 23 de diciembre de 1981, a las 9 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — El presente edicto se publica por cinco días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 360.000 e. 6|8 Nº 68.907 v. 12|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional Comercial 14, Secretaría 28, en autos: "LAZAROF, MOISES y Otra s|Cancelación documento", cita y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho sobre el certificado instransferible de depósito a plazo fijo Nº 54.389, por $ 9.133.547, emitido el 30|4|79 por Banco de Intercambio Regional, Agencia Güemes, a nombre de Moisés Lazarof y Lily Flickstein de Lazarof, con vencimiento el 23|5|79. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de julio de 1981. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 810.000 e. 6|8 Nº 8.280 v. 28|8|81

Nº 15

El Dr. Gustavo Naveira, Juez a cargo del Juzgado Comercial Nº 15, Sec. Nº 29, hace saber que en autos "Ibarra, Justo s|Cancelación de certificado", ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 555.402, a nombre de JUSTO IBARRA, emit. 10|9|79, por $ 3.124.854, venc. 10|10|79, librado Bco Londres Amér. del Sud, Suc. 9 de Julio. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 720.000 e. 4|8 Nº 8.221 v. 25|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Comienza: 6|8 - Termina: 10|8|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	23|7|81	VICTOR ANDRES SPATOLA	68.792
1	1	Hilario R. Basavilbaso	28|7|81	EVA RUDAVER DE FONTANA	68.650
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|81	FRANCISCO PACIANO QUINTEROS	68.645
3	5	María del C. B. de Besio	2|7|81	LORENZO LIUZZI	8.255
3	6	José M. Irigaray	23|7|81	ADOLFO MANCINI	8.246
5	10	Alicia B. Alvarez	27|7|81	ERNESTO MARKIC	8.258
7	14	María B. de M. Ocampo	2|7|81	CESARIO ALVAREZ	68.788
9	18	Alejandro Olazábal	24|7|81	ADELA PASCAL DE EGGEL, EUGENIO EGGEL, MARIA ISABEL EGGEL DE ADER Y ADOLFO JUAN ADER	68.664
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28|7|81	GREGORIO KANCEPOLSKI	68.685
11	21	Julio Campos	16|6|81	JUDIT AURELIA TUCHSZNAIDER DE NABEL	8.247
12	24	Horacio G. Espeche	29|7|81	DORA MERCEDES LUNA DE MARTINEZ	8.245
13	25	Fernando B. Menéndez	28|5|81	JORGE RAMON CARRASCOSA	8.238
13	26	María C. G. Zubillaga	28|7|81	JOSE VIDAL	68.687
15	29	José E. Russo	17|6|81	ATILIO VICTOR DOBARRO	68.659
15	29	José E. Russo	22|7|81	ELVIRA VICENTA LEIVA DE BERNAL	8.250
15	30	José L. González	10|7|81	FRANCISCO DI MARIA	68.688
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	DAVID FOGIEL	68.647
16	31	Luis P. Fasanelli	24|7|81	OSCAR JULIO SERRA	68.768
16	32	Marta N. C. de Negri	22|7|81	GRACIA LINGUITTI DE AMARTINO	8.248
16	32	Marta N. C. de Negri	3|5|81	ROSARIO ABAD	68.736
17	33	Víctor J. M. Muñoz	20|7|81	LUIS NICOLA ROSSI	68.684
18	35	Iris A. P. de Fusoni	31|7|81	VIRGINIA ROSALIA DE MARIA	68.730
18	35	Iris A. P. de Fusoni	27|7|81	JOVITA MENDOZA DE TARO	8.233
18	36	María I. Millán	23|7|81	SAMUEL KORCHMOF Y RUCHLA LAJA BERENBAUM DE KORCHMOF	68.658
20	39	Luis J. Carballido	3|7|81	FRANCISCO KIRCHMAYR	68.772
20	39	Luis J. Carballido	28|7|81	FEDERICO MOLINA	68.648
21	41	Luis G. Köhler	1º|7|80	VICENTE IAZURLO	68.800
21	41	Luis G. Köhler	8|5|80	MANUEL TABOADA	8.261
21	42	Elsa M. G. R. de Gauna	31|7|81	JOSE BERGER	68.765
22	43	Hernán L. Coda	30|7|81	ROBERTO DAVID BONTEMPI	8.234
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|7|81	DOMINGO CHIARELLO	68.669
22	44	Carmen N. Ubiedo	15|6|81	MATILDE HERNANDEZ	68.793
23	45	Ana M. Beneventano	15|6|81	AMALIA ABRAHAM	8.254
24	48	Rubén H. Malatesta	23|7|81	SIMONA IGAL DE GONZALEZ	68.649
27	54	Miguel A. Secchi	31|7|81	FLORINDA MARGARITA PELIZZA DE ALONSO	8.239
28	55	Dora M. Gesualdi	23|7|81	MAXIMO KROITOR	8.265
28	55	Alberto J. Bueres	3|4|81	ARTURO VIEYTES	68.670
28	56	Daniel R. Tachella	29|7|81	ALEJANDRO DEL ACEBO Y MARIA CARMEN IBAÑEZ DE DEL ACEBO	68.703
29	58	Marta A. Beiró	27|7|81	GABRIEL OMAR CORVALAN	68.735
30	59	Santiago G. Balcarce	16|6|81	PEDRO ALBINO ROSSI	68.646

e. 6|8 Nº 1.905 v. 10|8|81

Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos: "UFITO S. R. L. s|Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Ufito, Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Cítase a los acreedores a formular sus pedidos de verificación hasta el 30 de setiembre de 1981 ante el síndico Salvador Militello, domiciliado en Viamonte 1446, 6º piso. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el 21 de diciembre de 1981 a las 9.30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

El edicto que antecede debe publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 360.000.— e. 7|8 Nº 69.023 v. 13|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avenida Callao Nº 635, piso 3º, Capital Federal, cita a quienes se consideren con derecho al Certificado Plazo Fijo Transferible Nº 95.478, emitido por Bullrich S. A. de Inversiones, Compañía Financiera, con fecha 30|4|80 con vencimiento 30|5|80 por $ 3.140.500 a nombre de PEREIRA, PATRICIA SUSANA y HECTOR VICENTE MALJKOVIC para que dentro de 60 días manifiesten oposición bajo apercibimiento artículo 89 D. Ley 5.965|63. — El presente edicto deberá ser publicado por 15 días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 810.000 e. 22|7 Nº 67.022 v. 11|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de CAJA DE CREDITO FLORES SUD SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA desígnese al Banco Central de la República Argentina síndico inventariador y liquidador, representado por el Sr. Horacio E. Torterolo, conforme lo dispuesto por el art. 50 de la Ley 21.526 y 260 de la Ley concursal, con domicilio en la Avda. Roque Sáenz Peña 720, piso 1º, de Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 24 de agosto de 1981. Intimar al deudor para que, presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11, Ley 19.551, en tres días, y de corresponder, en igual término, los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo: entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.: constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; se abstenga, al igual que los administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohíbase pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del Síndico, en cinco días. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de setiembre y 5 de octubre de 1981 respectivamente. Ofíciese para hacer saber esta quiebra al Registro de Concursos, a la Excma. Cámara de Apelaciones, al Juzgado en lo Comercial de Registro, a la Inspección General de Personas Jurídicas de tratarse de sociedad sometida a contralor, y al Banco Central de la República Argentina para que comunique la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de sus fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decrétase la inhibición de la fallida para cuya anotación se oficiará en los registros pertinentes. Fíjase plazo hasta el 19 de octubre de 1981 para que la deudora o quienes hayan solicitado verificación puedan observar el informe general que establece el art. 40 de la Ley 19.551 (art. 41 L.C.). Asimismo fíjase el día 27 de octubre de 1981 a partir de la cual podrán presentarse los pedidos de revisión a que hace referencia el artículo 38 de la Ley concursal (fecha en que se hubiera fijado la junta de acreedores de haber correspondido). — Gustavo A. Naveira, Juez.

Buenos Aires, 21 de julio de 1981 — Mario P. Navarro Ocampo, Secretario.

$ 140.000 e. 4|8 Nº 68.580 v. 10|8|81

Nº 23

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Fernando Ferreira, a cargo del Juzgado Nº 23, Secretaría Nº 46, del Dr. Oscar Sergi, sita en Talcahuano 550, 8º piso, Capital Federal, se hace saber por cinco días, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTMODA ARGENTINA S.A.", con domicilio legal en la calle Fraga 1650, Capital Federal, habiéndose designado como síndico al Dr. Fabio Balian, con domicilio en Gral. Soler 4439, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1981. — La junta de acreedores se celebrará el día 17 de noviembre de 1981, a las 9 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, ubicada en el 8º piso de Talcahuano 550, Capital. — Publique edictos la concursada haciendo saber esta resolución por el término de cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación (Arg. 14, inc. 5º, ley cit.), de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 28 ult. par. y 29 par. 2º de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 540.000 e. 4|8 Nº 68.491 v. 10|8|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos caratulados: Badelva S. A. s|cancelación, hace saber que se ha ordenado la cancelación del plazo fijo nominativo, transferible Nº 683061 emitido por el Banco Hispano Corfin a favor de BADELVA S. A. con fecha 7|8|80, por un plazo de 32 días por $ 41.700.000, correspondiéndole un interés a su vencimiento 8|8|80 de pesos 2.741.918. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 810.000.— e. 7|8 Nº 69.080 v. 28|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco (5) días, que se ha decretado la quiebra de FALCO S. A. C. F. I., intimándose al Directorio de la fallida como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose además los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra, (21|7|81), efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase a los directores de la fallida que no lo hubieren hecho, para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Se hace saber que se ha fijado el día 3 de setiembre de 1981 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentarse ante el Síndico con las peticiones de verificación, y el día 24 de setiembre y 15 de octubre del corriente año, como aquéllas en que dicho funcionario deberá rendir su informe individual relativo a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios de la fallida (arts. 35 y 40), como así también el día 5 de noviembre de 1981, a las 10,00 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedo-

res que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se propusiere, en el lugar que oportunamente se designará. Se hace saber que el síndico designado en autos es el contador Oscar L. López Blanco, con domicilio en la calle Montevideo 711, piso 4º, oficina 7, Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de julio de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 4|8 Nº 8.971 v. 10|8|81

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica que en los autos caratulados: "Tomaselli, Roxana Irene s|cancelación del título" se ha decretado con fecha 12 de marzo de 1981 la cancelación del certificado de depósito a "plazo fijo nominativo transferible" extendido por el City Bank N. A. Casa Central el 7 de enero de 1981 a favor de ROXANA IRENE TOMASELLI por pesos 5.393.046 con vencimiento el 11 de febrero de 1981, ascendiendo el importe de reintegro de capital e intereses a la suma de $ 5.749.874, pagaderos en la misma casa bancaria.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 900.000.— e. 7|8 Nº 8.323 v. 28|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Federal en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Carlos M. Grecco Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, p. 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don ALBERTO ANGEL QUINTELA, en los autos: "Quintela Alberto Angel s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 24 de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
$ 210.000.— e. 5|8 Nº 68.644 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita a don HUGO RENE SALOMON CASTELLI para que dentro de los cinco días de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos: Llabres María C. c|Castelli, Hugo R. S. y Otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de julio de 1981. — Diego A. Ibarra, secretario.
$ 84.000.— e. 7|8 Nº 8.329 v. 10|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 4

Juzgado de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 113 cita y emplaza por treinta y cinco (35) días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL SANCHEZ alias EL GALLEGO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley Nº 20.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1981. — Omar Alberto Facciuto, secretario.
e. 4|8 Nº 8.973 v. 10|8|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 1

El Señor Juez a cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, Dr Héctor Gustavo de la Serna, Secretaría Penal Nº 1, a cargo de la Dra. Alicia Elena Trionfetti de Martínez, cita y emplaza a MARIA MONICA CESPEDES, en la causa Nº 153, que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, para que comparezca a estar a derecho dentro del tercer día, a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no comparecer (Art. 139 del C.P. M.P.).
La Plata, 29 de julio de 1981. — Alicia E. Trionfetti de Martínez, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.009 v. 11|8|81

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO GUTIERREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.010 v. 13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA BEATRIZ BARRIOS para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.011 v. 13|8|81

Juzgado Federal Nº 2, La Plata, Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a LIDIA WLASIUK para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.012 v. 13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE OSCAR CONTIGUIDANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.013 v. 13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL IBAÑEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.014 v. 13|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a DOMINGO LUIS CALCIANO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 30 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 7|8 Nº 9.015 v. 13|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GUSTAVO DANIEL BARBARO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 5|8 Nº 8.979 v. 11|8|81

Juzgado Federal de 1ra. Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ISMAEL ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
e. 5|8 Nº 8.980 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GRACIELA DEL CARMEN DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.981 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN FRANCISCO OLAGUE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.982 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ANA MARIA ESCOBAR JIMENES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.983 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN ANTONIO JOFRE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.984 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RODOLFO HECTOR MELO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.985 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a YOLANDA MABEL ARENA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.986 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a RUBEN OMAR AVALOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.
La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 5|8 Nº 8.987 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **DELIA ODILA CARDOZO**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.988 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **OMAR CESAR CORONEL**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.989 v. 11|8|81

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2, Secretaría Nº 5. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a **GRACIELA NORMA AGUIRRE**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 17.671, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 27 de julio de 1981. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

e. 5|8 Nº 8.990 v. 11|8|81

MERCEDES

Juzgado Federal de Mercedes, Secretaría Nº 1, cita por cinco días a **LUIS ALBERTO CAÑAS**, para comparecer en juicio **AEROLINEAS ARGENTINAS c|FLORES LUIS RAFAEL** s|Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Mercedes, B. julio 21 de 1981. — José María Palmieri, secretario.

$ 108.000. —e. 7|8 Nº 8.334 v. 10|8|81

CORDOBA

"Expreso Domi S.R.L. Quiebra Propia". — Sentencia Interlocutoria Nº 42. — Córdoba, cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se resuelve: I) Declarar la Quiebra de la Sociedad: "**EXPRESO DOMI S. R. L.**", con domicilio en Yapeyú y Argandoña de Bº San Vicente y a los efectos legales en Caseros 344, 3º piso, of. 29, ambos de esta Ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo el Nº 932, Fº 4233, Tº 17, del 2 de agosto de 1979. — IV) Ordenar a la fallida y a terceros que posean bienes de la deudora que dentro del término de veinticuatro horas de serle requerido, pongan los mismos a disposición del Sr. Síndico. — V) Intimar al deudor para que en el término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de L.C., en cuanto a los requisitos de presentación de la quiebra y en cuanto ordena poner a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios de la quiebra puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos y también intimar a la deudora para que haga entrega al Sr. Síndico dentro del mismo plazo de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — VI) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que lo hagan y perciban los mismos serán ineficaces. — Por Sentencia Interlocutoria Nº 253. — Córdoba, 15 de junio de 1981. — Y Vistos:... y Considerando:... Se Resuelve: IV) Prorrogar los plazos y fechas establecidos en la Sentencia Interlocutoria Nº 42, de fecha cinco de marzo del corriente año, según lo determinado seguidamente. — V) Fijar el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Sr. Síndico hasta el día 18 de setiembre del corriente año. — VI) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe Individual el día 24 de noviembre del corriente año. — VII) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el Informe General el día cinco de febrero de 1982. — VIII) Fijar audiencia a los fines de la Celebración de la Junta de Acreedores para el día 26 de febrero de 1982, a las nueve horas la que se realizará con los acreedores titulares de créditos verificados o declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias de este Tribunal. — IX) Hacer saber que si dicha audiencia no pudiera efectuarse por razones de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente para la misma hora y en el mismo lugar designado. — Advertir a la fallida que en caso de ser posible la propuesta de acuerdo resolutorio, deberá presentarla de acuerdo al plazo del artículo 22 de la L. C. — XI) Ordenar la publicación de edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, con los alcances del artículo 97 de la L.C. — XII) Exhortar a los señores jueces de Comercio de la Ciudad de Mar del Plata - Buenos Aires a los fines de cumplimentar el artículo 97 de la L.C. con inclusión del nuevo domicilio fijado por el Sr. Síndico. — Protocolícese. — Nota: Se hace saber que en estos autos caratulados: "Expreso Domi S. R. L. - Quiebra Propia", el Señor Síndico Contador José Luis Tarán fijó nuevo domicilio en Avda. Figueroa Alcorta 48, Subsuelo, de esta Ciudad de Córdoba. — Juzgado de la Primera Instancia y de 26ª Nominación en lo Civil y Comercial - Secretaría Nº 52 - Juzgado de Concursos y Sociedades Nº 2 - Secretaría Nº 4 - Dr. Luis I. Agüero Piñero (juez) - Dr. F. O. Ruzzon (secretario).

e. 4|8 Nº 8.975 v.10|8|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "**UCHA JORGE ALBERTO y Otros c|UCHA ENRIQUE** y otra s|sumario". — Expte. Nº 28.242, que el martillero Señor Servando García Casabal, rematará el lunes 10 de agosto a las 15.30 horas en la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Gregorio De Laferrere Nº 2157 entre las calles Camacuá y Lautaro, compuesta de pequeño jardín, tres habitaciones cocina y baño, garaje. — Medidas del Terreno: 8,66 mts. de frente al Sud, por 30,31 metros de fondo. — Superficie: 262,48 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. V. Manz. 140, Parc. 19. — Se vende en el estado en que se encuentra. — La Propiedad es ocupada únicamente por la Sra. Josefina Ucha, quien la habita en su carácter de heredera y condómina. — Adeuda Impuestos Municipales año 1978|79: $ 68.110; OSN. años 1972|79: $ 94.348. — Base: $ 35.739.085. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 % al contado y en efectivo. — Sellado del boleto a cargo del comprador: 5 o|oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas de 15 a 18 horas. Inf.: En mis oficinas, Avenida Rivadavia 1837, p. 7º, T.E.: 45-3797.

Buenos Aires, julio 31 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 378.000.— e. 6|8 Nº 68.901 v. 10|8|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en los autos caratulados: "**ELSZTAIN, ISAAC c|BUTAZZONI, TICIANO** s|división de condominio". (Expte. Nº 41.481|71) que el martillero José María García Arecha (h.), rematará el viernes 14 de agosto de 1981 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479 Cap.; el inmuebl ubicado en la calle Juncal Nº 2645 entre las de Agüero y Laprida de esta Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 19-2094. — Las medidas del terreno son: 10,04 m. de frente; 45,30 m. lateral O; 44,20 m. lateral E y 10,06 m. en su contrafrente las que encierran una superficie de 449,30 m2. — Sobre el mismo se halla construida una estructura de hormigón de planta baja (sótano incluido) hasta el p. 6. — Se encuentra totalmente desocupada. El plano original de obra (fs. 273), correspondiente al Expediente Municipal 79865-S-57 (fs. 288) establecida una superficie cubierta de 2.454,72 m2 en la que se desarrollaban de planta baja al p. 8 dos locales y cuarenta y tres departamentos más sótano con bauleras y dependencias par encargado en el p. 9. — Consta en autos a fs. 418 presentación ante la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, mediante Expediente número 27179|80, acogiéndose a la Ordenanza 35073. — Todas las medidas son Ad Corpus. — La venta es al contado y mejor postor. — Base: $ 180.000.000. — Seña: 8 %. — Coimsión: 3 %. — Sellado de ley cinco por mil. — Todo en efectivo en el acto de subasta. — Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Jurisdicción de este Juzgado. — El inmueble puede ser visitado a partir del 3 de agosto los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. — Mayores informes, prospectos y planos en la oficina de martillero; en el Salón de ventas; y en los estrados de este Juzgado - Palacio de Justicia, p. 6º, esquina Tucumán y Talcahuano.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Ernetso D. Julián, secretario.

$ 540.000.— e. 6|8 Nº 68.898 v. 10|8|81

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por tres días en autos: **MESSINA DE RUSSO, MARIA y RUSSO, VICENTE** s|Sucesiones vacantes, Expte. 18.464, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 14 de agosto de 1981, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasaje Naciones Unidas 2871 entre Simbrón y Tinogasta, edificado en terreno que mide 8,66 m fte. SO por 14,35 m de fondo. — Sup. aprox. 124,27 m2. — Consta de patio, dos habitaciones, baño y cocina. — Ad Corpus. — Base: $ 12.300.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Efectivo. — Sellado ley cinco por mil. Por impuestos atrasados se adeudan: $ 153.580. Municipales (fs. 183) y pesos 190.865 de O. Sanitarias (fs. 185). — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Mario Fidel Tesei. Nota: Según constancias de autos, la ocupante se ha comprometido formalmente a desocupar el inmueble dentro de los 60 días, a partir del 1º|7|81. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 378.000 e. 7|8 Nº 69.043 v. 11|8|81

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días, en autos: **LAGOS, HERMINIA TERESA** s|Sucesión, Expte. 25.983|76, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día miércoles 19 de agosto 1981 a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Tacuarí 1450, planta baja, departamento A, Unidad 1. — Consta de dos ambientes, baño y cocina. — En buen estado de conservación. — Sup. propia: 43,10 m2. — Porcentual: 9 por ciento (seg. título ver fs. 7). — Ad Corpus. — Base: $ 50.000.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado ley: cinco por mil. — Todo en efectivo. — Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por impuestos atrasados se adudan: $ 943.690 Municipales (fs. 72) y $ 266.299 de O. Sanitarias (fs. 69). — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna a junio 1981. — El comprador constituirá domicilio en la Cap. Federal. — Visitas: días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Nota: Se encuentra ocupado por Aureliana Baldini en calidad de cuidadora gratuita, designada por el Consejo Nacional de Educación, quien ha firmado convenio de desocupación del inmueble según constancias de autos.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$ 360.000 e. 7|8 Nº 69.039 v. 11|8|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio: "**BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|TONSA S. A.** incidente de inmueble hipotecado. Expte. Nº 42.576", que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en la Capital Federal Sarmiento 246, p. b., rematarán el día jueves 20 de agosto a las 14 horas en Cangallo 1233, Capital, en block desocupado, en el estado de construcción en que se encuentra, el edificio situado en la ciudad de San Miguel de Tucumán con frente a la calle Muñecas Nº 64|72 entre San Martín y 24 de Setiembre, en terreno que mide según títulos: 17,32 m. de frente por 40,70 m. de fondo y según plano 16,54 m. de frente al Este con una superficie de 623 43 m2. — Esta venta se efectúa Ad-Corpus. — Inscripto en el Registro de la Propiedad Libro 336. Folio 237, Serie B. Nº 1957. — Nomenclatura Catastral Circunscripción I — Sección II — Manzana 57, Parcela 19a. — Edifico proyectado en dos subsuelos, planta baja, entrepiso 1º, 2º y 3er piso en basamento y 13 plantas en torre con departamentos de living-comedor, 1, 2 y 3 dormitorios, cocina baño y dependencias en cada uno de ellos. — Superficie total proyectada 8.075 m2. — Se encuentra construida la estructura de hormigón, las paredes al exterior y los tabiques divisorios de ambientes hasta piso 10 inclusive y la estructura de hormigón de los pisos 11 y 12, con un total aproximado de 7.150 m2 cubiertos. — La mayoría de los marcos metálicos de ventanas al exterior se hallan también colocados. El edificio está dividido de acuerdo al régimen de Propiedad Horizontal. - Ley Nº 13.512, según expediente Nº 745 en 93 unidades funcionales que totalizan una superficie propia de 4 838 68 m2., superficie común 2.789,34 m2 y superficie descubierta de 446,64 m2. Los impue tos serán a cargo del comprador, a partir de la fecha de toma de posesión. — Base: $ 1.250.000.000. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. — En efectivo o cheque certifcado zona centro. — Se visita de 15 a 18 horas, todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires julio 30 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 558.000.— e. 6|8 Nº 68.840 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en autos: "**FINANCORD CIA. FINANCIERA S. A. c|ALVAREZ JOSE RAUL** y otros s|Ejecutivo". Expte. Nº 48.962, que el martillero Reinaldo M. Piñeiro rematará el 28|8|81 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap. y con la base de pesos 27.563.867: un lote de terreno ubicado en Sarandí, Ptdo. de Avellaneda. Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle General Roca (pertenece al Nº 2556 sin chapa municipal) entre las de Escalada y Espora, designado como lote 17 de la Manz. 52 que mide: 10,70 mts. de frente al SO.; 11,296 mm. en su contra frente al E.; 29486 mm. en su costado al SE.; y 32.814 milímetros en su costado NO. — Sup. total ad-corpus: 333 28 m2. — Linda por su frente SO. con Avda. General Roca, en su contra frente al E con fondos del lote 10, en su costado SE. con lote 16, en su costado NO. con lote 18 — Nom. Catastral: Circ. I - — Secc. P — Manz. 52 — Parc. 17 — Inscripción Nº 24-475. — Debe Imp. Inmob. según fs. 52 y Municip. según Fs 58. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y se exhibe todos los días de 9 a 12 horas. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — 5 o|oo sellado del boleto. Dinero en efectivo. — mayores informes consultar el expediente y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires 24 de julio de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 324.000.— e. 6|8 Nº 68 918 v. 10|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 3 de la Capital, Secretaría Nº 5, hace saber por dos días en los autos "**CAJA LA INDUSTRIAL COOP. DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LDA. c|MADERYES S.A.** y otro s|Ejec." que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 13 de Agosto de 1981 a las 16.30 horas, en la Avenida Gaona Nº 3733 de esta ciudad, lugar donde se encuentran los siguientes bienes a subastar, los que podrán ser revisados todos los días hábiles de 9 a 12 horas, y el día de la subasta de 14 16 horas, a saber: 405 paquetes conteniendo c|u 24 tablitas para parquet de distintas medidas entre los 20, 40, 50 y 90 cent. de 3|4 pulgadas y 0.06 de ancho aproximadamente. — Sin Base y Al Contado. — Por informes al martillero, Tel. 44-9654.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 168.000 e. 7|8 Nº 69.055 v. 10|8|81

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9. Secretaría Nº 17, comunica por cinco días en autos: "**CHORUBCZYK ISRAEL** s|quiebra". — (Expte. Nº 24.193) que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 13 de agosto a las 11 horas en Cangallo 1233, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 12 (10) del primer piso de la finca Gral. Manuel A. Rodríguez 1638. Superficie total: 47,14 m2. Porcentual 7,20 %. — Deuda por expensas a mayo 1980: pesos 20.000 — Desocupado. — Base: pesos 25.000.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, agosto 3 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 300.000.— e. 6|8 Nº 68.893 v. 12|8|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 Secretaría 17, comunica por cinco días en autos caratulados: "**HEFFES, MARCOS - MOLAS**

PRINCIPE s|Quiebra, Expte. Nº 3957, que el martillero Gustavo Vicente Luján Lauria, rematará el día 14 de agosto de 1981 a las 10.30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital, el departamento sito en calle Independencia 1984, piso I, "A" Unidad 5, de esta Capital. — Se trata de un semipiso externo que consta de living-comedor, tres dormitorios baño, toilette, cocina, office y baño de servicio. Superficie 103,12 m2. — Porc. 4,91 %. — Base: $ 180.000.000, al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley. Efectivo. — El bien, que se encuentra ocupado por la familia del fallido, podrá visitarse los días 10 11, 12 y 13 de agosto en el horario de 9 a 12 horas. — El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, julio 28 de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 450.000.— e. 6|8 Nº 63.904 v. 12|8|81

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por diez días en los autos: "SANDERSON ARGENTINA S. A. I. C. s|Quiebra" Expediente Nº 40.449, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 27 de agosto a las 14.30 hs., en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran, los siguientes bienes: 13 (trece) quintas, ubicadas en el ejido de la ciudad de Concordia (E.R.) distando a 25 cuadras del centro de esta ciudad y a 18 km del complejo Salto Grande, pasando por ellas la carretera Urquiza, ex ruta 14, con las siguientes características: Quinta Nº 190, con una superf. de 12.940,66 m2 s|m. Base $ 110.000.000 — Quinta número 213 superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 183.000.000 — Quinta Nº 215 "A" superf. 6.233,89 m2 s|m. Base $ 107.000.000 — Quinta Nº 215 "B", superf. 16.882 m2 s|m. Base $ 121.000.000 — Quinta Nº 216, superf. 14.746,16 m2 s|m. Base $ 88.000.000 — Quinta Nº 240, superf. 26.719,97 m2 s|m. Base $ 169.000.000 — Quinta Nº 241, superf. 13.835,32 m2 s|m. Base $ 150.000.000 — Quinta Nº 242 "B" superf. 3.632,99 m2 s|m. Base $ 20.000.000 — Quinta Nº 243, superf. 14.746,45 m2 s|m. Base $ 71.000.000 — Quinta Nº 267, superf. 18.996,41 m2 s|m. Base $ 72.000.000 — Quinta Nº 191, superficie 14.755,34 m2 s|m. Base pesos 310.000.000 — Quinta Nº 268, superficie 26.923,29 m2 s|m. Base $ 340.000.000 — Quinta Nº 214, superf. 30.000 m2 s|m. Base $ 1.009.000.000, esta última con todo lo construido, plantado, adherido al suelo, máq., instalaciones, equipos, muebles y útiles, según surge del inventario de fs. 1.848|1.882 del VII cuerpo de las presentes actuaciones. Todas las quintas se entregarán desocupadas exceptuando las Nº 191 y Nº 268, dejándose constancia que existen en éstas viviendas ocupadas por personas que al momento de llevarse a cabo la constatación por parte del Tribunal y la Sindicatura, no exhibieron títulos suficientes (Conf. acta de constatación de fs. 4). Se entregarán las mismas libres de toda deuda y|o gravamen. Condiciones de venta: El 10 % del precio obtenido se pagará a la firma del boleto, el día de la subasta, el 40 % a los 60 días de la subasta, el 25 % a los 180 días de la subasta, y el 25 % restante a los 360 días de la subasta, se mandará inscribir el dominio en el Registro de la Propiedad de la Prov. de Entre Ríos, sin formalizarse escritura. A los efectos de cubrir el proceso inflacionario se dispone indexar los montos a pagar a través de la aplicación de la variación del índice de precios mayoristas no agropecuarios proporcionados por el INDEC durante el período correspondiente al antepenúltimo mes al de la venta, respecto del índice del antepenúltimo mes al del efectivo pago de la cuota, no disponiéndose el cómputo de intereses compensatorios. Contado. Efectivo. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Podrán ser visitadas todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para mayores informes dirigirse en Concordia al Dr. Salvador Magri, San Lorenzo (Este) 149, Tel. 4780, en oficina del martillero y en Talcahuano 479, Capital Federal. Y en lotes separados se rematarán por el martillero Ramón A. Santamarina (en representación del Banco de la Provincia de Bs. As.), las siguientes maquinarias prendadas por esa Institución consistentes en: Una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" mod. SAMR 15037 número 163.608, con motor eléctrico acoplado. Base $ 56.000.000; una máq. centrífuga clasificadora marca "Westfalia" modelo SAMR 15037 Nº 163385 c|motor eléct. acoplado. Base $ 56.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 1 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 2, cap. 35.000 litros, de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 3, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 4, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base pesos 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 5 cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; un tanque usado marca BPBA Nº 6, cap. 35.000 lts., de acero inox. Base $ 11.000.000; dos tanques usados marca BPBA Nros. 7 y 8, cap. 25.000 lts. c|u., de acero inox. Base $ 8.000.000 c|uno. Contado. Efectivo. Comisión 10 %. Seña 30% . Entrega inmediata (art. 565 del Cód. de Proc.). Sellado de ley 5 (cinco) por mil. Se exhiben las mismas en la planta industrial (quinta Nº 214), todos los días en el horario de 8 a 17 hs. Para ambas subastas el comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$ 4.500.000.— e. 6|3 Nº 68.339 v. 20|3|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por dos días en autos "TUNESMAT S.A.C.I.F.I. s|quiebra" expediente Nº 40 339, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 18 de agosto a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes de la fallida inventariados en autos a saber: hornos a gas de aprox. de 18 y 20 mts. de largo c|u. para cerámica, hornos eléctricos para loza y azulejos, compresor de dos cabezales, fileteadora de azulejos, escritorios, matafuegos, moldes, (7.600) calcomanías vitrificables, altas temperaturas, mezcladora de pinturas, estanterías de hierros, turbinas con motor, mesas de trabajo, ladrillos refractarios, etc. etc. — Sin Base al Contado. — Comisión: 10 %, en efectivo. — Se exhiben los bienes en la calle Pichincha 1428 de esta Capital, los días 13 y 14 en el horario de 9 a 14 horas. — Entrega días 19, 20 y 21 de 8 a 15 horas. El desarme y traslado de los bienes, será por cuenta y riesgo de los compradores, como así también quien no retire los mismos dentro del tercer día posterior a la subasta será considerado incumplidor en los términos del Artículo 216 del Código de Comercio, perdiendo en beneficio de la masa toda suma que hubiere abonado. — Habiendo sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza.

Buenos Aires, agosto 4 de 1981. — Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 264.000 e. 7|8 Nº 69.034 v. 10|8|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 comunica por dos días en los autos caratulados "PRIMICIA S.A.I.C. s|quiebra" (Expediente 43.243) que los martilleros Juan Antonio Sarachaga y Juan Manuel Cafferata rematarán los días miércoles 19 y jueves 20 de agosto de 1981 de 10 a 14.30 y de 10 horas a finalizar respectivamente en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233 de esta Capital los siguientes bienes: 2 prensas "Adams-Milano" base c|u $ 6.000.000; 1 prensa "Adams-Milano" con central base pesos 8.000.000: 1 máquina para conformar flejc (dobladora) "Af-Colombo" base pesos 18.000.000; 1 máquina emboquilladora Af-Colombo" base $ 10.000.000: 1 prensa hidráulica p|valijas c|motor Puma base $ 7.000.000; 1 caldera "Galimberti" 30 HP base $ 3.500.000.... y Sin Base 1 automóvil "Renault 4 L" año 1975 C 708072 - motor 5142604; 1 automóvil "Citroen" año 1975 - C 767135 - motor K 6004725; 42 máquinas de coser industrial marcas "Pfaff - Adler - Singer - etc."; 19 cabezales de máquinas de coser varias marcas; 41 máquinas remachadoras; 6 prensas neumáticas; 7 prensas hidráulicas; balancines; máquina de rebajar cuero sierras de carpintería; guillotina; prensa descartonadora; agujereadoras eléctricas; dobladoras de madera; amoladoras; máquina de cortar aluminio "Grazioli Baires"; de cortar telas "Eastan Machinee" cementadora grupo electrógeno c|motor diésel Skoda y alternador Mez Frenster; compresores; balanzas; gran cantidad de repuestos y elementos, para confección de valijas y bolsos (remaches, cierres, cerraduras, cintas plásticas), y para arreglos de máquinas de coser; matafuegos; ventiladores; garratas; estanterías de madera y metal; máquinas de escribir de contabilidad eléctricas, de calcular (Olivetti, Remington, etc.); armarios; escritorios metálicos y de madera: sillas; caños y elementos para la construcción, etc. etc. y cientos de lotes más.... Condiciones de venta: Seña 30 % - Comisión 10 %. — Para la venta de los automotores se firmará boleto y el comprador abonará el cinco por mil del sellado. — Todo en efectivo o cheque certificado contra Banco de esta Capital a la orden de uno de los martilleros. — El saldo de precio deberá ser abonado a los cinco días del remate y la entrega indefectiblemente a los 10 días. — El comprador deberá acreditar en el acto de subasta nombre, documento de identidad y domicilio en la Capital Federal. — Exhibición: desde el Lunes 10 del cte. mes todos los días hábiles de 9 a 13 horas en la planta de la fallida de la localidad de Burzaco, Provincia de Buenos Aires, calle Amenedo 265 a pocas cuadras de la intersección de la Avenida Hipólito Yrigoyen y Camino de Cintura. — Estando la totalidad de los bienes en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado, denominación y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo de quien resulte comprador los gastos de desarme y traslado. — Mayores informes en la oficina de los martilleros; en el salón de ventas y en los estrados de este Juzgado (Callao 635 - Pº 2 - Capital). — Hay catálogos de lotes.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Hector A. Patuel (h), secretario.

$ 564 000 e. 7|8 Nº 69.036 v. 10|8|81

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días en los autos: "VARELA Y CIA. S.A.I. y C. su Quiebra", Expediente número 6.005, que el martillero Lucio López Serrey, rematará el 15 de agosto de 1981, a las 9, en Brandsen 2057|59, Capital, los bienes inventariados en el juicio cuyas constancias obran de fs. 571 a fs. 577, consistentes en una camioneta rastrojera Diesel I.M.E.; máquinas textiles: máquinas madejeras con equipos complementarios para devanar; máquinas armadoras; máquinas camilleras; máquinas retorcedoras; máquinas enconadoras; máquinas devanadoras; máquinas de picar; máquinas para coser cartones; telares con y sin motor, diferentes marcas; motores para uso textil; máquina de agujerear vertical con amoladora y sierra; repuestos y herramientas varias; madejas de hilados; conos con hilados; aparejos de hierro; programas perforados de tejidos: bobinas con hilos variados; muebles para escritorio; armarios de madera y metálicos; estanterías; mesas para dibujo; mesadas; máquinas de escribir y calcular; estufas eléctricas, a gas y a kerosene; ventiladores de mesa y de pie, extractores de aire; acondicionador de aire; matafuegos; lustradora; relojes eléctricos para pared; cajas de seguridad; balanza; báscula; compresor con motor; horno con quemador a gas; reloj control horario; prensa copiadora; escaleras de madera; telas de organcin de acetato, etc. Todo en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Exhibición: días 10 11, 12 y 13 de agosto, de 8.30 a 14.30 horas.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 504.000 e. 7|8 Nº 69.128 v. 11|8|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días en autos: "AGENCIA MARITIMA ROBINSON S.A. s|emb. prev. mercadería bq. HOLSTEIN SAILOR", que el martillero Esteban F. Barlett, rematará el 11 de agosto de 1981 a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital: Un automóvil 1979, Dodge Challenger, 4 cilindros, "1.600" CC2 BDL, carburador, 5 marchas, transmisión manual, en el estado en que se encuentra. — Sin Base, al mejor postor y al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sujeto a aprobación Judicial. — Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas en el Puerto de Buenos Aires, Galpón "B", por Avda. Belgrano. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y tomará a su cargo los Impuestos y gastos que demanden la nacionalización de este bien, servicios portuarios y estadía.

Buenos Aires, 27 de julio de 1981. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 180.000 e. 7|8 Nº 8.360 v. 10|8|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por tres días en autos: "PURITA NICOLAS ARGENTINO c| WIATER DE BACHER, REBECA s|División de condominio", (Expte. 155.060), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 13 de agosto a las 11 horas, en Cangallo 1233, la propiedad sita en la calle Gral. César Díaz 2716, entre Condarco y Terrada, que consta de living comedor, 3 dormitorios, dependencias de servicio, patio galería, terraza y garaje, en terreno de 8,66 m al NO por 24 m de fondo. — Ocupada por la demandada, quien deberá entregarla desocupada. — Base: $ 31.883.600. — Seña: 8 por ciento, a cuenta de precio. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y mejor postor. — Deuda por Municipalidad: $ 473.846 y OSN: $ 574.823, ambas sujetas a reajuste. — Visitar de lunes a viernes, de 10.30 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Hugo N. Pifarre, secretario.

$ 270.000 e. 6|8 Nº 68.894 v. 10|8|81

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, comunica por tres (3) días en autos: "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|BACHIERA, CARLOS ALBERTO s|Ejec. Prenda". Expediente Nº 177.074|80, que el Martillero don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 21 de agosto de 1981 a las 10.15 horas en el local de Ventas, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un autoelevador marca "Hyster", modelo R.T. 150, Fabricación Nº 37.318, motor Diesel, marca "Kaiser", modelo 2226, Fabricación Nº 616051086, usado, completo, modelo año 1947. — Base: Pesos 20.044.729. Al contado, seña 30%, comisión 10%, en dinero en efectivo. — El bien se exhibe en el Depósito de la actora, sito en calle Fondo de la Legua 1232 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1981. — Gustavo Daniele, secretario.

$ 306.000 e. 7|8 Nº 69.044 v. 11|8|81

Nº 13

El Juzgado Civil y Comercial Nº 13 de Capital Federal comunica por tres días en el juicio "PREVIMAR S.A. c|FITZ-SIMONS, ROGELIO s|ejec. hipot.", que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el 20 de agosto de 1981, a las 13,30 horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Italia Nº 27 y 29 de Ensenada, provincia de Buenos Aires, compuesto de dos locales de negocio y uno de oficina, de material, con techos de chapa, superficie aproximada 80 metros cuadrados; superficie terreno 486 metros cuadrados. Base $ 79.937.845, al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento, sellado de ley en efectivo. Adeuda por servicios sanitarios pesos 355.265; impuestos inmobiliarios $ 351.391; impuestos municipales $ 211.724; sujetos a reajuste. Según acta de constatación fs. 62 en los fondos hay una casilla ocupada por Laura Antonia Luna y familia, quien manifiesta hacerlo en carácter de inquilina. Visitas de lunes a viernes de 10 a 12 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, 22 de julio de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutch de Conterio, secretaria.

$ 252.000 e.6|8 Nº 68.903 v.10|8|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 36 comunica por tres (3) días en los autos caratulados "MACROSA CROTHERS MAQUINARIAS S.A.C.I.F.I.A. c|AGRO DESMONTES RAMONOTO S.R.L. s|ejec. prenda.", Expediente Nº 159.947|80 que el martillero don Juan Carlos Rolandeli rematará el día 21 de agosto de 1981, a las 10 horas en el local de ventas sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: Dos (2) tractores marca "Steiger" Moodel) P.T. 225 Bearcat III, series Nos. 14100488 y 14100453, con motores diésel marca "Caterpillar" modelo 3306, series Nos. 66D33405 y 66D32940, respectivamente, de 225 H.P. c|u., completos, modelo año 1979. En el estado en que se encuentran. Base: $ 713.310.687. Seña: 10 %. Comisión: 10 %. Al contado dinero efectivo. Los bienes se exhiben en el depósito de la actora, sito en Fondo de la Legua 1232, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, en días y horas hábiles. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1981. — Juan José Caprin, Secretario.

$ 342.000 e. 7|8 Nº 69.040 v. 11|8|81